
GUERRA Y CONDICION FEMENINA EN LA SOCIEDAD INDUSTRIAL

María Vidaurreta Campillo

A. GUERRA Y CAMBIO SOCIAL: EL IMPACTO DE LA «GUERRA TOTAL INDUSTRIAL»

I. *El «fenómeno guerra»*

Entre las definiciones de la guerra dadas a lo largo de la Historia, rara es aquella que no contenga alguno de los rasgos importantes que caracterice a dicha institución social, y que permita abarcar el fenómeno bélico en su totalidad. Igualmente, al ser la guerra un fenómeno que siempre ha acompañado a la humanidad, las definiciones son numerosísimas. La palabra misma procede de un grito de combate de origen germánico, «Werra»: de ahí salen los modernos «Wehr» alemán, «War» inglés, «Guerre» francés y el «Guerra» del bajo latín, el italiano y el español.

A través de la variedad de definiciones es difícil hallar unanimidad o, simplemente, claridad: para la *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales* (tomo 5, artículo «Guerra», págs. 257 y sigs.), la guerra es «un conflicto entre grupos políticos, especialmente entre Estados Soberanos, conducido por importantes contingentes de fuerzas armadas durante un período de tiempo considerable»; y se puede distinguir entre guerra «primitiva», «civilizada», «moderna» y «contemporánea», todo lo cual, obviamente, no

conduce a nada. Nosotros, siguiendo a la escuela polemológica francesa contemporánea, fundada por Gaston Bouthoul (1), y a John Kenneth Galbraith, en su «Informe sobre la utilidad de la guerra» (2), hemos optado por utilizar dos definiciones: una estricta y otra más amplia.

Para Gaston Bouthoul, y ésta es la definición estricta, «la guerra es una lucha armada y sangrienta entre grupos organizados» (3). Desde este punto de vista, los períodos temporales «antes de la guerra» y «después de la guerra» no constituyen, lógicamente, parte de la guerra.

En «La paz, ¿indeseable?», al contrario, se emplea la palabra guerra «aplicándola de forma alternativa a la guerra convencional (caliente), a las condiciones generales de la preparación de la guerra y al hecho de hallarse preparado para desencadenarla», y, en general, al «sistema de guerra» (4).

Según esto, «antes» y «después» de la guerra constituyen también la guerra.

Aquí se utilizará la palabra guerra, principalmente, en un sentido amplio, y, más secundariamente, en sentido estricto. De hecho, y en última instancia, tanto la preparación como la recuperación de la misma también producen efectos en el sistema y en las estructuras sociales, al igual que la guerra en sentido estricto.

II. Guerra y cambio social

Es obvio, desde el punto de vista de la interdependencia de las estructuras e instituciones de un sistema social, que, al igual que los demás hechos sociales, las guerras afectan, en alguna manera, a la estructura social. Pero lo hacen en un grado variable, en función de su intensidad. Y, si se entiende por cambio social «toda transformación observable en el tiempo, que afecta de alguna manera que no sea provisional o efímera a la estructura o al funcionamiento de la organización social de una colectividad dada, y que

(1) G. Bouthoul ha propuesto bautizar "Polemología" al estudio objetivo y científico de las guerras en tanto que fenómeno social susceptible de ser observado como cualquier otro, debiendo constituir, en consecuencia, dicho estudio, un nuevo capítulo de la Sociología. Vid. su *Traité de Polémologie, Sociologie des guerres*, París, 1970, pág. 8.

(2) *La paix, Indésirable?* "Rapport sur l'utilité des guerres?". París, 1968.

(3) En *La guerre*, París, 1969, pág. 33; ver también *Traité de Polémologie, Sociologie des guerres*, París, 1951; *Le phénomène guerre*, París, 1962; *Cent millions de morts*, París, 1946; *Sauver la guerre*, París, 1961; *Avoir la paix*, París, 1967; *L'infanticide différé*, París, 1970, y *Lettre ouverte aux pacifistes*, París, 1972. Asimismo ver G. BOUTHOUŁ y R. CARRÈRE: *Le Défi de la guerre*, París, 1976.

(4) *Op. cit.*, págs. 52 y 55.

modifique el curso de su historia» (5), no todas las guerras, evidentemente, llegan a producir cambios sociales (6).

Con todo, al menos en la civilización europea y occidental, la Historia pone de relieve que la presencia de la guerra ha constituido factor activo en cada uno de los grandes cambios sociales que han afectado a dicha civilización (7).

Y si a esto se añade que, desde la Revolución Francesa, la velocidad del cambio social se ha acelerado considerablemente por el juego de numerosos factores, la conjunción de este hecho con la aparición, en el siglo xx, de una serie de grandes guerras (8) no podía menos de crear una situación que cabría calificar como de cambio acelerado y en profundidad.

Merece la pena extenderse sobre algunos ejemplos de interrelación entre guerra y cambio social a lo largo de la Historia.

En primer lugar, existe una fuerte influencia recíproca entre el «fenómeno guerra» y la sociedad. No sólo una guerra será llevada a cabo de forma diferente según sea la sociedad que la protagoniza, sino que existe una relación directa entre el tamaño y la complejidad de una sociedad y los de las guerras que ésta lleva a cabo (9).

Aún más, y sobre todo a partir de la Revolución Francesa, se ha invertido la tendencia, en el sentido de que ya no es la sociedad la que parece dictar el tipo de guerra, sino la guerra la que configura para su realización el tipo de sociedad. El general Fuller señala que, si antaño, la guerra «tenía

(5) Guy ROCHER: *Introduction à la Sociologie Générale*, tomo III: "Le changement social", París, 1968, pág. 24.

(6) También se puede definir al cambio social como una "alteración apreciable de las estructuras sociales". Puede revestir la forma de muchas alteraciones "triviales" acumuladas o de unas pocas "trágicas". Asimismo es útil distinguir entre "cambio social o cambio en el comportamiento humano efectivo", y "cambio cultural", o "cambio de los símbolos con significado cultural producidos por los seres humanos". Ver *EICS*, t. II, págs. 130 y 132.

(7) La civilización occidental, fruto de la interacción entre las culturas indo-europea y judeo-cristiana, parece particularmente inclinada hacia esa forma de violencia que son las guerras. El que en el Walhalla germánico la guerra sea elevada al rango de actividad social eje, no es más que una de las múltiples consecuencias de que para los indo-europeos en general la guerra es "la acción por excelencia". Como señala André Lefèvre, "si el amor por la guerra, sin el que jamás se han formado pueblos robustos y vivaces, implica el amor a la gloria, verdadero móvil de todas las acciones valerosas y de todas las grandes obras..., bien puede decirse que no hubo jamás un grupo humano que lo haya sentido de una forma tan intensa como el (indo-europeo)". Vid. su obra *A la découverte des indo-européennes*, París, 1974, GRECE.

Desde el punto de vista de la otra gran parte de nuestro acervo cultural, la judeo-cristiana, debemos recordar que en la Biblia la mayoría de los profetas son grandes guerreros; y si en el Nuevo Testamento, reflejo de un período histórico en el que el pueblo judío sufre las consecuencias de haber sido aplastado militarmente y se inclina al pacifismo, el cristianismo se encarga de poner las cosas más acordes con la tradición indo-europea.

(8) F. Nietzsche calificaría al siglo xx como el siglo de las guerras.

(9) Vid. M. FRAGA IRIBARNE: *Guerra y conflicto social*, Madrid, 1962, pág. 34.

que adaptarse a la civilización del medio circundante, parece que hoy, desgraciadamente, hemos entrado en una segunda fase: aquella en la que es la guerra la que manda y es la civilización la que tiene que adaptarse a ella» (10). Asimismo, para Roger Caillois, «hoy, el peso de la guerra es superior al de todos los demás pesos sumados. Ya no es la guerra la que se adapta a las leyes generales de la civilización; al revés, es la civilización, como conjunto, la que, por adelantado, debe adaptarse a las condiciones de los futuros combates. La guerra manda en lugar de obedecer. Lejos de plegarse a un estado de cosas del que surgiría tan sólo como un accidente subalterno, desde ahora son las necesidades que se prevén, la ansiedad que obsesiona a los espíritus, lo que orienta la actividad principal de las sociedades» (11).

La guerra como agente del cambio social ha ejercido su acción desde tiempos inmemoriales.

Es hoy conocido que, salvando la diferenciación de funciones en base al sexo y a la edad, la guerra ha sido uno de los factores generadores de la división técnica y social del trabajo, sobre la cual se basa fundamentalmente no sólo el proceso económico, sino también la estratificación social. Como apunta G. Bouthoul: «Quizá sean los efectos de las guerras los que introdujeron las primeras formas de división del trabajo y de jerarquía social que no se basasen exclusivamente en el sexo y en la edad. El esclavo, probablemente, ha comenzado siendo un cautivo de guerra del que se pospuso su ejecución con la finalidad de que prestara servicios. Luego las cosas se complícron...» (12).

En el campo económico, la guerra parece además hallarse en la base de las primeras acumulaciones de capital (13). Bouthoul, Fraga, Fuller, Sombart, Mumford, Venner y otros han recalcado una y otra vez, el papel impulsor de la guerra en la Revolución Industrial (14). Es sabido que la producción en serie descende en línea directa de la fabricación de armas (siglo XVIII) (15). Ultimamente, y siempre en el campo económico, es

(10) Ver su obra *L'influence de l'armement sur l'histoire; des guerres médicales à la II G. M.*, París, 1948, pág. 8.

(11) Ver su obra *Bellone ou la pente de la guerre*, París, 1966, págs. 195 y 196. Por todo ello, para M. Fraga es el "proceso de la totalitarización constante de la guerra lo que ha repercutido en la totalitarización de la sociedad misma y del Estado" (en *La guerra sin límites*, REP. núm. 89, Madrid, 1956, págs. 41 y 42). A su vez, para el polemólogo F. Antonnini, "todo existe en función de la guerra o contra la guerra, todo es consecuencia de la guerra o factor de la guerra, todo es preparación a la guerra. Por lo que la paz termina apareciendo como un verdadero intervalo entre dos guerras" (*L'Homme furieux*, París, 1970, pág. 193).

(12) En *Traité de Polémologie*, pág. 303.

(13) Vid. *Traité de Polémologie*, págs. 170 y sigs.; vid. también E. MANDEL, *Traité d'économie marxiste*, París, 1962.

(14) Vid. J. F. C. FULLER: *La conduite de la guerre*, París, 1963, y sobre todo *L'influence de l'armement sur l'histoire*, ya citado; Werner SOMBART: *Guerra y capitalismo*, Madrid, s/f.; L. MUMFORD: *Técnica y civilización*, Madrid, 1971; D. VENNER: *Le livre des armes*, tomo III, París, 1974.

(15) Vid. D. VENNER: *Le livre des armes*, tomo III, ya citado.

W. W. Rostow el que ha afirmado que el desarrollo económico «tuvo su origen en las necesidades bélicas» (16). En cuanto a la planificación económica, hoy utilizada tanto en el área soviética como en la occidental, arranca, en su principio y en sus primeros instrumentos, del fenómeno de «totalitarización de la guerra» (17).

En cuanto a cambios sociopolíticos, sólo chocamos con la dificultad de escoger entre la multitud de ejemplos. Se sabe hoy en día que, a períodos en que se producen mejoras en el armamento ofensivo suelen seguir procesos de formación de imperios, los cuales se fraccionan cuando las mejoras favorecen al armamento defensivo (18).

El mismo J. Schumpeter ha sacado a relucir la raíz bélico-militar del sistema feudal (19). Y se ha dicho del descubrimiento de la pólvora que fue «en sus consecuencias, comparable al de la metalurgia, acaecido cinco milenios antes» (20).

La combinación de la pólvora y de las guerras de religión dieron lugar al advenimiento de las monarquías absolutas; el desmoronamiento del sistema monárquico-dinástico y la aparición de las nacionalidades fueron directamente acelerados —si no causados— por las guerras de la Revolución y del Imperio. Pero particularmente interesante es la relación entre las diversas mutaciones recientes de la guerra y la aparición de la democracia a través de la potenciación de la igualdad (fenómeno que se repetirá en el caso de la mujer, y sobre el que tendremos ocasión de extendernos). El período que conduce a las llamadas revoluciones «burguesas» (21), al establecimiento de la democracia igualitaria y liberal, arranca de la utilización de dos nuevas armas y de una nueva formación táctica para la infantería. Como explica J. F. C. Fuller, el arco galés «preparó la vía para el porvenir, ya que al colocar un arma dominante en manos del villano anunciaron, psicológica y tácticamente, el derrumbe del feudalismo» (22).

Al arco galés hay que añadir la pólvora, que, como explicó Tomás Carlyle, situó «a todos los hombres al mismo nivel» (23). Esa pólvora llevaría al mosquetón y a la infantería. Y el mosquetón que «hizo al infante», hizo al «demócrata». Desde los cantones suizos hasta la incipiente demo-

(16) Conferencia sobre "El desarrollo económico: origen en la historia", Madrid, 29-V-1973; reseña del diario *Informaciones*, de la misma fecha.

(17) Vid. al respecto Georges DUPEUX: *La société française: 1789-1960*, París, 1964, pág. 220; John U. NEF: *La route de la guerre totale*, París, 1949; M. FRACA IRIBARNE: *Guerra y conflicto social*, ya citado, y Pierre RENOUVIN: *La crise européenne et la Première Guerre Mondiale*, París, 1948, pág. 653.

(18) Vid. J. F. C. FULLER: *L'influence de l'armement sur l'histoire*, y Gaston BOUTHOU: *Traité de Polémologie*, obras ya citadas.

(19) En *Capitalisme, socialisme et démocratie*, París, 1967.

(20) D. VENNER, *op. cit.*, pág. 85.

(21) Vid. Eric J. HOBBAWM: *Las revoluciones burguesas*, Madrid, 1974, tomos I y II, así como *La era del capitalismo*, Madrid, 1977, tomos I y II.

(22) En *L'influence...*, pág. 88.

(23) En *L'influence...*, pág. 98.

cracia norteamericana, la regla fue entonces un hombre = un rifle = un voto (24). La Constitución francesa de 1791 subordinaba la cualidad de ciudadano activo a la inscripción en la Guardia Nacional; y las leyes de los días 6 y 12 de diciembre de 1790, 29 de septiembre y 14 de octubre de 1791, relativas a la organización de la fuerza armada, exigían que los jóvenes varones se hiciesen inscribir a los dieciocho años en los registros de la Guardia Nacional para obtener, a los veintiuno, la inscripción cívica, y transformarse, a los veinticinco años, en ciudadanos activos. Más tarde las necesidades de pasar a disponer de tropas cada vez más numerosas, es decir, de extender la base de reclutamiento de los ejércitos, condujeron a la conscripción y, de ahí, al otorgamiento de más amplios derechos políticos. Como señala Wright Mills, la creación de ejércitos con reclutamiento de masa «implicó la extensión de otros derechos a los reclutas con el intento de reforzar su lealtad».

W. Mills sigue explicando que, aunque la correspondencia no es exacta, parece cierto que la extensión a la población general del derecho a portar armas implicó la extensión de otros derechos (25). Asimismo, para Roger Caillois, el uniforme y la papeleta de voto son «los dos signos visibles y las pruebas de igualdad que el antiguo siervo acaba de conquistar» (26).

Estos ejemplos son harto elocuentes de la función de cambio social desempeñada frecuentemente por la guerra. Cuando, en el siglo xx, como ya hemos apuntado, se combinan una aceleración del ritmo de cambio y un incremento en la intensidad de la guerra, ésta llega a tener efectos inesperadamente revolucionarios. Si Bataille se refiere a las dos guerras «que han conmovido a Europa» (27), Gordon Wright se extiende sobre el carácter «revolucionario» de las guerras mundiales, y añade: «¿Podría, por otra parte, ser diferente? Es inevitable que el esfuerzo requerido y el desgaste producido por un combate total prolongado engendre profundas transformaciones en los hombres y en las instituciones. Quizá la mayoría de dichas transformaciones (causadas por la Segunda Guerra Mundial) marcan no un giro decisivo, sino una simple aceleración y una evolución ya en curso de la anterior (Primera Guerra Mundial) y, sin embargo, aun cuando una tendencia ya presente no hace sino acelerarse, acontece que el choque desequilibra hasta el punto de producir resultados comparables a los de una verdadera revolución...» (28).

Y, efectivamente, es fácil ver que la Primera Guerra Mundial tuvo una gran parte de responsabilidad en la toma del poder por los bolcheviques y por los fascistas en la Europa Central y Occidental. De la guerra total ha

(24) Vid. al respecto J. VERSTRYNGE: *Los efectos de la guerra en la sociedad industrial*, tesis presentada en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Complutense de Madrid, septiembre 1976, tomo I, págs. 182 y sigs.

(25) En *La élite del poder*, pág. 172.

(26) Vid. *Bellone...*, pág. 143.

(27) En *La part maudite*, París, 1967, págs. 266 y 267.

(28) En *L'Europe en guerre*, París, 1971, pág. 203.

surgido el Estado totalitario, latente en la paz y bruscamente desenmascarado en la guerra, que en todo interviene, reglamenta y moviliza (29). Como indica Roger Caillois, refiriéndose a la mayor revolución acontecida en lo que va de siglo: «una nueva fase se está dando hoy en día: la del pase a la democracia, (y) la guerra permite explicar de nuevo el origen y la génesis de esa especie de Estado cuyo modelo parece ser tan evidentemente el ejército» (30).

Sin embargo, el ejército es, en su esencia, fundamentalmente igualitario. Su carácter jerárquico no debe hacernos olvidar que, en primer lugar, el ascenso en su pirámide funcional es estrictamente meritocrático y, sobre todo, que, en su seno, las relaciones entre individuos se hallan totalmente desconectadas de cualquier referencia al *status* de aquellos fuera de las filas de la institución. La militarización de las sociedades industriales no podía, pues, repercutir sino en una tendencia igualitaria, lo cual iba a terminar afectando a la condición femenina.

III. *La «Guerra total industrial»*

Algunos autores consideran que, lejos de evolucionar linealmente (como complace afirmar al pensamiento judaico, cristiano y marxista) (31), la Historia (31 a) parece moverse en forma cíclica (32) o en espiral (33); por ello no es de extrañar que la guerra total no sea un invento del siglo xx: por de pronto, las tribus primitivas y el mismo Gengis Khan la practicaron ya (34). Así, y en cierta forma, se trata hoy, salvando las lógicas diferencias derivadas de la aparición de escuelas sociales diferenciadas de un mero retorno:

(29) Vid. R. de LACHARRIERE: *La divagation de la pensée politique*. París, 1972.

(30) En *Bellone...*, op. cit.

(31) La coincidencia no es fortuita. Vid. Gerard WALTER: *Les origines du comunisme: Judaïques, Chrétiennes, Grecques, Latines*, París, 1975.

(31 a) Existe una relación entre las teorías no lineales de la evolución histórica y lo que el profesor Juan Díez NICOLÁS, en su obra *Sociología: entre el funcionalismo y la dialéctica*, denomina enfoques "colectivistas-irracionalistas" (págs. 77 y siguientes).

(32) Vid. Pierre CHASSARD: *La philosophie de l'histoire dans la philosophie de Nietzsche*, Marseille, 1975.

(33) Vid. George USCATESCU: *J. B. Vico y el mundo histórico*, Madrid, 1956. Sobre el tema de las teorías cíclicas o de evolución en espiral, vid. PETERIM A. SOROKIN: *Las filosofías sociales de nuestra época de crisis*, Madrid, 1960. Como ejemplos, hallamos a OSWALD SPENGLER: *Le déclin de l'Occident*, París, 1948, y Arnold TOYNBEE: *Guerra y civilización*, Buenos Aires, 1952.

(34) En la guerra primitiva no hay diferencia entre el tiempo de guerra y el de paz, ni consagración del pase de uno a otro, ni tropas organizadas; la guerra es total porque cuando es necesario toda la población se pone a combatir. Vid. al respecto R. CAILLOIS: *Bellone ou la pente de la guerre...*, pág. 15, y, sobre todo, R. DAVIE: *La guerre dans la société primitive*, París, 1931. Sobre Gengis Khan ver el interesante artículo de E. MULLER: *G. K., precursor de la guerra total*, Seleccionado del Readers Digest de octubre de 1942, Madrid.

tras unos siglos en los que la guerra era el privilegio de la nobleza, la Revolución Francesa y el principio de las nacionalidades, al insistir en que la cosa pública y la nación eran de todos, hizo que la guerra también fuera de todos; y el «ascenso a los extremos» no se hizo esperar: con Napoleón, «la victoria pertenece a los gruesos batallones» (35); en la Primera Guerra Mundial, a las grandes divisiones, y en la Segunda Guerra Mundial, a los grandes cuerpos de ejércitos, a los ejércitos o a los grupos de ejércitos (36). Las armas son cada vez más mortíferas y, paradójicamente, cada vez más manejables, al alcance de cualquier individuo. De esta forma, la guerra ha ido absorbiendo masas de jóvenes cada vez más considerables (37). Ahora bien, no sólo se produce un retorno a la guerra total, sino que ésta reaparece bajo la modalidad industrial. La guerra del siglo xx es la «Guerra total industrial» (38). Se trata, en este caso, de una guerra llevada a cabo entre Estados Soberanos, que implica la movilización de todos los individuos sin los cuales el sistema social y económico no puede seguir funcionando, aun en un grado mínimo, y el uso de un material bélico tecnológicamente avanzado, producido en serie y en masa, y cuya acción se basa principalmente en la utilización de energía química. Es decir, que la «Guerra total industrial» arranca de dos supuestos:

— La fabricación en serie y en masa de armamentos y artefactos destructivos sofisticados.

— La utilización de masas humanas considerables, movilizadas por conscripción (39).

Es particularmente interesante el segundo supuesto: la movilización de todos los varones va a crear ese vacío que, rellenado por las mujeres, va a alterar la condición social de éstas.

Paralelamente con el alto grado de división y de estandarización del trabajo alcanzado a fines del siglo xix, y que prosigue hoy en día, también la actividad económica ha dejado de depender, en muchos procesos productivos, de un alto nivel de formación o de una larga experiencia; en consecuencia, cada vez más las mujeres, los ancianos y los niños son movilizados para hacerse cargo de las tareas desempeñadas por los varones en tiempos de paz.

Y es que, en el fondo, la clave del problema se halla en la relación exis-

(35) Vid. E. WANTY: *L'art de la guerre*, tomo III: "De la deuxième guerre mondiale a la stratégie nucléaire", Verviers, 1968, y J. PERRE: *Les mutations de la guerre moderne*, París, 1962.

(36) Vid. J. P. PRATS: *Guerra y desarme*, Barcelona, 1973. Hasta los grandes cuerpos del Ejército quedan superados. Léon DEGRELLE, en *Hitler pour 1000 ans*, París, 1969, afirma que la pérdida de 300.000 hombres en Estalingrado no tenía por qué incidir desfavorablemente en las posibilidades de victoria del III Reich...

(37) Vid. G. BOUTHOU: *L'infanticide différé*, op. cit.

(38) El término "Guerra total industrial" es utilizado por Jorge VERSTRYNGE en su tesis doctoral *Los efectos de la guerra en la sociedad industrial*, ya citada.

(39) Vid. J. VERSTRYNGE, tesis ya citada pág. 74.

tente entre la función (producto de la división del trabajo), el *status* y la condición social. Esta última varía en base a la función desempeñada, que, a su vez, determina, en buena parte, el *status*. Cuando la mujer comenzó a desempeñar una función socialmente valorada, el *status* y su condición social ascendieron paralelamente. La guerra, al movilizar totalmente a los varones en edad de luchar, luego de trabajar, iba a dejar vacantes una gran cantidad de funciones que las mujeres tuvieron que desempeñar, con los consiguientes beneficios de *status*.

A continuación paso a analizar el impacto producido por la primera conflagración mundial sobre la condición femenina en aquellos países que intervinieron directamente en la misma o, en alguna manera, resultan afectados por ella. En un próximo artículo me referiré al período que se extiende de 1939, fecha que marca el inicio de la Segunda Guerra Mundial, a 1948, momento en el que ya podemos hacer un pequeño balance de las repercusiones de ambas contiendas sobre la situación de la mujer y los efectos que de ello van a derivar.

B. LA GUERRA Y LA CONDICION FEMENINA (1914-1938): ANALISIS COMPARATIVO

LA PRIMERA Y LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL EN LOS PAÍSES BELIGERANTES

I. *El relevo de los combatientes*

Es hoy evidente que la Primera Guerra Mundial originó una gran mutación en la condición de la mujer. Como explica M. Bardeche: «Cuando el decreto de movilización hizo desaparecer como en una trampa a todos los varones adultos que se podían hallar entre la Bretaña y los Urales, las mujeres se hallaron de pronto en una situación que la Historia les ofrecía por primera vez. En el vacío así creado, estas desahuciadas se hallaron de repente frente a las tareas de los varones, a los útiles de los varones, a los sillones vacíos dejados por los varones...» (1).

Se pensaba, entonces, en una guerra «fresca, alegre y corta», en la que los movilizados gritaban rítmicamente «Nach Paris» o «A Berlín», según el lado de la frontera, y adornaban sus fusiles con flores. Mas, cuando los frentes se estabilizaron y comenzaron las batallas de desgaste, hubo que cubrir las pérdidas en soldados y, como se expresa en lenguaje militar, «peinar» las retaguardias; es decir, apurar al máximo el capital de hombres y... dejar vacantes muchos más puestos de trabajo y de responsabilidad. Como señala Louise Black», «no son las condiciones psicológicas las determinantes. El factor decisivo que arrastra a las mujeres a la guerra reside en la sustitución de los ejércitos profesionales por los ejércitos de masas, así como en la amplitud sin precedentes de las pérdidas humanas en los frentes. En las fábricas, en los despachos, en los campos, en el seno de las profesiones liberales, la partida de millones de hombres hacia las trincheras ha creado vacíos que sólo las mujeres pueden llenar. Por ello, la guerra no hace sino acelerar la integración de las mujeres en la producción...» (2).

Así, en un libro escrito en 1916, Gustave Le Bon afirma ya, refiriéndose a Francia: «Más de seis millones de hombres movilizados para la defensa nacional han visto surgir legiones de mujeres, de niños y de ancianos para sustituirlos en los campos, en las empresas; en una palabra, en cada rama de la actividad humana. Una sustitución tal es un hecho único en la Historia» (3).

Y Louise Black insiste: «En todos los países beligerantes, la guerra de 1914-1918 modifica profundamente la condición femenina. También en eso dicha guerra se distingue de todas las que la habían precedido en la

(1) En *Histoire de femmes*, tomo II, pág. 357, París, 1968.

(2) *Les femmes étrangères dans la guerre*. Revista Historia Magazine 20^e siècle; *Les femmes en guerre*, pág. 657, París, 1970.

(3) En *Premières conséquences de la guerre*, París, 1916.

Historia y en el transcurso de las cuales el único cometido de las mujeres había sido llorar» (4).

Se puede decir, pues, que en cuatro años de conflagración se hizo más por la mujer, en cuanto a su igualdad económica y política, que en toda una generación de agitación feminista. Como señala «L'Union Féminine Civique et Sociale»: «Lo que la influencia del factor de orden intelectual y material no ha podido hacer, ha sido matizado, desde fuera, por el juego de circunstancias económicas y sociales» (5).

La guerra mundial de 1914-18, al trastornar la vida nacional de los beligerantes, hace penetrar a las mujeres en los dominios de los que hasta entonces habían sido tenidas celosamente aparte; esta guerra les confía cargas consideradas hasta ese momento como feudos inexpugnables del sexo masculino.

En esos años turbios la mujer, por la fuerza de las circunstancias, llega a ser jefe de familia, dirige la explotación agrícola, la empresa comercial e industrial sobre la cual la familia cuenta para asegurar su subsistencia, y el país para sostener su esfuerzo de guerra. En esta ocasión, la mujer toma, en todos los dominios de la actividad profesional y nacional, las plazas que ella guardará después de las hostilidades, los puestos desde donde ella ejercerá una influencia más grande sobre los organismos públicos. Así se explica que, en la mayoría de los Estados, los derechos políticos hayan sido otorgados a las mujeres en los años que siguieron inmediatamente a la guerra.

Para Alfred Sauvy, la Gran Guerra, «dolorosamente, paradójicamente, había llevado a las mujeres a hacer experiencias hasta entonces prohibidas y a dar pruebas de sus posibilidades más que en cualquier otra época pasada. Ciertamente, desde hacía tiempo habían trajinado, producido, trabajado, pero en la mayoría de los casos en tareas oscuras y consideradas secundarias. Y he aquí que, al menos durante cuatro años, habían tenido que sustituir a los hombres, a la vez que tenían que mantener su papel tradicional cerca de los hijos. Muchas mujeres ganaron una nueva confianza en sí mismas, y muchos hombres una nueva forma de inquietud. Cuando volvieron, muchos fueron los que tuvieron la impresión, bien nueva, de sustituir a una mujer» (6).

En fin, Evelyne Sullerot, especialista en la sociología de la condición femenina, escribe: «1941: Primera Guerra Mundial. Las mujeres en el dominio del trabajo, son un poco las "aprovechadas de guerra", ¿quién de entre nosotras no tiene todavía en los ojos esas imágenes deshilvanadas que las televisiones nos muestran de vez en cuando al hurgar en sus archivos: mujeres con un pesado moño y un talle estrangulado conduciendo tranvías,

(4) En *Les femmes étrangères dans la guerre*, ya citado.

(5) UNION FÉMININE CIVIQUE ET SOCIALE: *La vie politique et les femmes*, París, 1945.

(6) Alfred SAUVY: *Histoire Economique de la France entre les deux Guerres*, tomo III, pág. 448, París, 1972.

dando vuelta a los obuses, montando fusiles, ocupándose de recoger las cosechas. Damas quitándose sus vastos sombreros y sus boas para ceñirse la blusa de enfermera. Jóvenes fabricando explosivos. Es la guerra. Sobre todo en Francia, donde todos los hombres habían sido movilizados, y en Alemania, estas imágenes han golpeado las imaginaciones. Una extraordinaria explotación sentimental fue hecha y ello nos deja la impresión confusa de que todo ha empezado para la mujer en 1914-1918 y que ellas van a tener ocasión de hacer experiencias nunca hechas, de probar la independencia financiera hasta el punto de quedar transformadas: ¿no fue acaso durante la guerra de 1914-1918 cuando las mujeres comenzaron a cortarse el pelo, cuando acortan sus faldas? Los millones de combatientes, al volver a sus casas al final de la guerra, no reconocieron a sus mujeres, ¿qué había pasado?» (7). El hecho es que mujeres abogados, médicos, al igual que mujeres diputados o ministros, hicieron su aparición. Esta prodigiosa promoción femenina se hizo sin ningún tipo de control ni plan preconcebido, como si de generación espontánea se tratase (8).

II. *La Primera Guerra Mundial y su impacto sobre la mujer en los diferentes países beligerantes*

Esta situación se hizo extensible a toda la Europa Occidental y a Alemania. En octubre de 1914, más del 10 por 100 de las trabajadoras londinenses se hallan en paro, pero las posibilidades de reconversión en las industrias de guerra no tardan en producirse. Y si se encuentran con una fuerte resistencia por parte de los Sindicatos, en 1915, el Gobierno británico promete que los salarios serán mantenidos y que los de las mujeres y hombres serán iguales durante la guerra. Así las cosas, Lloyd George hace un llamamiento para que las mujeres vayan a trabajar a las fábricas de municiones; pronto 800.000 se incorporan, y en esta rama se llega a contar con un 60 por 100 de obreras. Otras mujeres se hacen conductoras de autobuses. Setecientas noventa y dos mil entran en la industria entre 1914 y 1918. La demanda más

(7) Evelyne SULLEROT: *Histoire et Sociologie du travail féminin*, pág. 135, París, 1968.

(8) Otros autores no verán el movimiento con tan buenos ojos, como es el caso de Suzanne Marie DURAND: *Education Féminine, chemins nouveaux*, París, 1949, págs. 44 y sigs.: "Es a principios del siglo xx, y sobre todo después del conflicto de 1914-1918, que una corriente de feminismo mal encarrilada lanza a las mujeres a contrasentido en una orientación masculina integral, tanto por los estudios como por el trabajo profesional. Este feminismo erróneo reposó sobre una grave confusión: la mujer ha tenido la loable intención de reivindicar su igualdad con el hombre, después de haber sufrido durante siglos una opresión más o menos pesada; pero en el curso de estas luchas por una liberación necesaria, ella se ha equivocado sobre el sentido de esta "igualdad". La ha confundido con "identidad". Ha jugado a ser hombre, se ha masculinizado, sin darse cuenta de que ese contrasentido iba a desembocar en un contrarresultado. Comenzamos a darnos cuenta de que ese resultado rompe el equilibrio personal y el equilibrio social."

ingente vino de la metalúrgica. En la agricultura, 260.000 mujeres han tomado el arado. En 1917 se crean unidades militares femeninas auxiliares. Las *Women's Army Auxiliary Corps* guardan las vías de comunicación, antes confiadas a los territoriales, o conducen ambulancias, o trabajan en las oficinas del Estado Mayor y en las cantinas. Al término de la guerra, estas auxiliares femeninas serán 57.000, de las cuales 32.000 en la aviación y 3.000 en la marina.

Es decir, que en *Inglaterra*, al igual que en Francia, la guerra ha puesto de relieve y dado valor al trabajo de las mujeres; el Ministerio de Agricultura expide a todas las mujeres que se inscriben para trabajar la tierra un certificado con esta inscripción: «La mujer que aporta su ayuda a la agricultura durante la guerra sirve tan fielmente a su país como el hombre que combate en el mar o en las trincheras.» Este certificado va firmado por los ministros de Comercio y de Agricultura (9).

En *Alemania* se ha procedido más rápidamente. El Gobierno, consciente de la importancia del tema, encarga a una organización feminista, la *Bund Deutscher Frauenvereine*, la organización de las mujeres, distrito por distrito, mientras dure la guerra. Estas se encargarán de abrir restaurantes económicos y guarderías y de ayudar al Gobierno a organizar el abastecimiento de las poblaciones. Quedan agrupadas en el *Frauendienst* —oficina femenina— bajo la tutela de los poderes públicos, que se encarga de abrir talleres donde las mujeres puedan trabajar. Como indica Louise Black, en Berlín, esos talleres son un auténtico éxito: «Una semana después de su apertura, 26.000 mujeres trabajan ya en la fabricación de cartucheras, de sacos de campaña y de sábanas para los hospitales. Las alemanas trabajan también en los astilleros y en las fábricas de munición. Algunas sustituyen al zapatero o al relojero partidos al frente» (10).

La comparación de cifras entre 1913 y 1918 hace aparecer un aumento de 842.964 mujeres en los sectores industriales siguientes: minas, metalurgia, mecánica e industrias químicas. El crecimiento más sobresaliente fue el de la mecánica. En los EE. UU., en una proporción mucho más débil, encontramos también un aflujo brutal, principalmente en la industria del acero.

La entrada en guerra de *Italia* determinó un mayor empleo de la fuerza femenina en el campo del trabajo: las mujeres ocuparon sobre todo nuevos sectores productivos. Este ulterior progreso era debido a la falta de mano de obra masculina, pero permitió a las mujeres demostrar su capacidad. Dos circulares ministeriales, del 23 de agosto y del 11 de octubre de 1916, establecían directrices para la utilización de las mujeres en la industria bélica de tipo ligero. Se precisaba que hacia el 31 de octubre la sustitución de la

(9) Marie DE LA HIRE: *La femme française. Son activité pendant la guerre*. París, 1917, pág. 64.

(10) En *Les femmes étrangères dans la guerre*, ya citado, pág. 658.

mano de obra masculina por la femenina debía alcanzar el 50 por 100 y que este porcentaje debía elevarse hacia el 31 de diciembre al 80 por 100. El 19 de marzo de 1917, una disposición decía que «donde el esfuerzo no fuere excesivo y los instrumentos suplan la habilidad profesional, se utilicen mujeres» aun en los trabajos más pesados. Hacia finales de 1915 las mujeres empleadas en la industria bélica sumaban 23.000; en 1916, 89.000; 122.000 el 31 de junio de 1917; 175.000 el 31 de diciembre del mismo año; 200.000 en octubre de 1918. En el momento del armisticio, sobre un total de 905.000 operarios ocupados en la industria bélica, el 22 por 100 estaba constituido por mujeres.

El sector en el que se registraba un mayor empleo de mano de obra femenina era el textil, que debía proveer a la producción de uniformes militares. Los empleos públicos y privados absorbían también un ingente número de mujeres y algo similar se producía en la agricultura; por todas partes la mujer demostraba hallarse a la altura de las exigencias productivas de aquel particular y difícil período (11).

Y así sucedía en cuanto a otros muchos contendientes. Hasta en Rusia, donde, bajo el Gobierno Kerenski, se irá mucho más lejos aún, con la creación de batallones femeninos armados.

Sin embargo, cuando se comparan los porcentajes de las mujeres en el trabajo en 1920, inmediatamente después de la guerra, con los de 1900 o los de 1910, se puede notar que, en algunos países, éstos han bajado, y son menos importantes después de la guerra que antes: estas bajas son a menudo notables y afectan en igual medida a países beligerantes que a países que quedaron fuera del conflicto:

	%
Austria	12
Dinamarca	10
Bélgica	7,9
Noruega	5,6
Italia	5,6
Irlanda	4,9
España	4,4

Otros países, menos numerosos, acusan a su vez un alza:

	%
Alemania	+ 5,2
Francia	+ 3,2
Suiza	+ 2
EE. UU.	+ 2,1

(11) L. CAPEZZUOLI y G. CAPPABIANCA: *Historia de la emancipación femenina*, Madrid, 1973, págs. 116 y sigs.

Por otra parte, el porcentaje de mujeres activas a comienzos de siglo, nación por nación, es el siguiente (12):

PAISES	Años	% de trabajado- ras sobre pobla- ción femenina total	% de trabajadoras sobre población activa total
Austria	1900	47,4	43,2
Francia	1906	39,0	38,1
Dinamarca	1901	34,2	34,8
Italia	1901	32,4	32,5
Alemania	1907	30,4	33,8
Noruega	1900	29,4	34,5
Bélgica	1900	29,2	29,8
Suiza	1900	28,8	31,5
Irlanda	1901	24,3	28,0
Estados Unidos	1900	14,3	18,3
España	1900	14,2	15,4

III. La guerra y el empleo femenino

¿Qué es lo que se desprende, pues, de estas estadísticas? ¿Es que la guerra no ha tenido ninguna influencia sobre el empleo femenino?

De hecho, esta sorprendente estabilidad, ese poco efecto producido por la guerra de 1914-1918, incluso los descensos, esconden dos fenómenos muy interesantes:

1) Hubo un aumento brutal del número de mujeres durante las hostilidades, pero la regresión, «le retour au foyer», fue también fuerte, una vez terminada la guerra.

2) Los porcentajes tan estables y las disminuciones, esconden un profundo cambio cualitativo: las mujeres cambian de clases de actividades, se observa un neto deslizamiento de la mano de obra femenina de un sector a otro de la economía (13).

3) En los casos de los países con descensos, se registra la presencia, o bien de sociedades preindustriales o arcaicas (Austria, Italia), o bien de naciones ocupadas o que constituyeron zona de combate casi permanente (Bélgica). Al revés, el caso de Suiza no es representativo dado que, islote en una Europa atravesada por la guerra, se dedicó a abastecer a *todos* los beligerantes, alcanzando pronto cotas de pleno empleo. Se puede afirmar,

(12) A estos países hay que añadir: Suecia (1900): 28,3 y 32,7 por 100. Hungría (1900): 27,6 y 30,2 por 100. Inglaterra (1901): 24,8 y 29,1 por 100. Países Bajos (1909): 18,3 y 23,9 por 100.

(13) Vid. Evelyne SULLEROT: *Histoire et sociologie du travail féminin*, París, 1968, págs. 136 y sigs.

pues, que la contribución de la mujer al esfuerzo bélico fue notable y cuando volvió la paz, y con ella la desmovilización, se produjeron dos hechos básicos:

a) No todas las mujeres tuvieron que abandonar sus puestos recién adquiridos, aunque sí la mayor parte.

b) Se reconoce a las mujeres el referido esfuerzo y contribución realizados, concediéndoles una serie de derechos económicos y políticos que estudiaremos más adelante.

No todas las mujeres volvieron, pues, al hogar. La idea de aluvión se halla implícita en este texto de A. Michel y G. Texier: «Las americanas y las inglesas ejercieron, en el transcurso de la guerra de 1914-18 y 1939-1945, profesiones de las que fueron eliminadas en cuanto retornaron los veteranos. Las mismas francesas fueron excepcionales técnicas de la metalurgia y de la industria aeronáutica durante la guerra de 1914-1918, profesiones que les fueron vetadas desde entonces...»

IV. *El impacto político del cambio de la condición femenina*

En el plano político, la condición de la francesa obedeció a las mismas fluctuaciones que en la profesión y en la vida económica: utilizada cuando las circunstancias lo exigen, es después rechazada cuando ya no se la necesita (14).

El hecho es que, desde el punto de vista político, la contrapartida del esfuerzo económico y productivo fue el sufragio femenino implantado por *Austria* (1919: un decreto confiere el derecho de voto a todos los ciudadanos, hombres y mujeres que tengan veinticuatro años cumplidos, así como la elegibilidad). *Bélgica* (1919: el derecho de voto es concedido a las mujeres de los soldados muertos en el frente o de civiles víctimas del enemigo, o, en su defecto, a las madres para la elección de la constituyente encargada de revisar la Constitución. El sufragio directo ha sido igualmente otorgado para las mujeres condecoradas o encarceladas por los alemanes por hechos patrióticos. *Año 1920*: El derecho al voto comunal es concedido a las mujeres. Es obligatorio. *Dos de agosto de 1921*: Las mujeres pueden ejercer las funciones de burgomaestre, concejal, recaudador o secretario comunal). *Canadá* (1916: el Estado de Manitoba concede el sufragio universal y la elegibilidad a las mujeres por un voto unánime de su Parlamento provincial. *Año 1919*: La Cámara de los Comunes de Ottawa concede a las mujeres el derecho de votar y de ocupar un escaño en el Parlamento). *Checoslovaquia* (las mujeres tienen el derecho de voto y la elegibilidad a la *Dietre* desde 1920). *EE. UU.*, en 1916, el Estado de Montana elige una mujer como

(14) A. MICHEL y G. TEXIER: *La condition de la française d'aujourd'hui*, París, 1964, págs. 190 y sigs.

diputado al Congreso. Es la primera mujer que ocupa un asiento en el Parlamento. Doce de enero de 1918: Adopción del nuevo artículo de la Constitución que acuerda el derecho de voto a las mujeres. *Holanda* (noviembre de 1916: La Cámara de Diputados adopta un artículo decretando la elegibilidad de las mujeres a los Estados Generales. Abril de 1921: El voto obligatorio municipal). *Hungría* (el 31 de agosto de 1919 un decreto confiere el derecho de voto a todos los hombres y mujeres habiendo cumplido los veinticuatro años, así como la elegibilidad. Justo hasta ese momento las mujeres de la casta de los grandes propietarios poseían el derecho al voto en Austria-Hungría, pero no podían ejercerlo más que por procuración). *Letonia, Lituania, Estonia* (1918: Las mujeres reciben el derecho al voto y a la elegibilidad debido a las nuevas Constituciones, a partir de los veinticuatro años). *Luxemburgo* (desde 1919 los hombres y las mujeres poseen los derechos políticos cuando alcanzan los veintiún años de edad). Territorio de *Wiesma* (8 de enero de 1922: Los habitantes, sin distinción de sexo, que habitan en el país desde hacía tres años, reciben los derechos políticos). *Noruega* (las noruegas poseen, desde 1909, el derecho al voto y la elegibilidad parlamentaria, con base censitaria. El 12 de junio de 1913, el *Storting* vota un proyecto de ley concediendo a las mujeres el derecho de voto para las elecciones generales en las mismas condiciones que los hombres. En 1917, las mujeres pueden ser nombradas ministros). *Polonia* (1921: Las mujeres alcanzan el voto y la elegibilidad, en la nueva Constitución, a partir de los veintiún años. Al Senado, a partir de los treinta años). *Rumanía* (2 de junio de 1921: Una ley establece el sufragio obligatorio de las mujeres en las elecciones municipales). *Suecia* (en 1916 el sufragio parlamentario es otorgado a las mujeres en las mismas condiciones que a los hombres). *Rusia* (la República de los Soviets, proclamada en 1916, otorgó el derecho de voto y de elegibilidad a los rusos de ambos sexos que hayan alcanzado los veinte años de edad...).

En *Gran Bretaña* el proceso, aunque diferente, también estuvo influido por la guerra. En 1888 las mujeres inglesas obtienen el electorado en los Consejos de Comité (análogos a los Consejos generales franceses de la época).

En 1907, las mujeres pueden ser elegibles en los *Country Councils*, como consejeras, «aldesman», presidentes o alcaldes.

Un grupo. La «Women Social and Political Union» recurrió a la acción directa a fin de colocar la cuestión del voto parlamentario en el primer plano de las preocupaciones nacionales. Son las denominadas «suffragettes».

Los socialistas ingleses están divididos sobre la cuestión del sufragio de las mujeres. Keir Hardie es el *leader* de las «suffragettes».

En febrero de 1908, proposición de M. Stanger en la Cámara de los Comunes en favor del voto de las mujeres.

En 1914 las obligaciones de la «Gran Guerra», habiendo hecho votar

la conscripción, obliga a las mujeres a reemplazar a los hombres en sus diversos oficios o funciones: «Su esfuerzo —dice el primer ministro Lloyd George— ha permitido el liberar más hombres para reforzar nuestros ejércitos, refuerzos con que éstos no contaban al principio de la guerra.»

El 14 de noviembre de 1918 la Cámara de los Lores adopta sin discusión el proyecto de Ley que permite a las mujeres contribuyentes, a partir de los treinta años de edad, ocupar un escaño en la Cámara de los Comunes.

«La Cámara de los Comunes había votado sin discusión el proyecto que acordaba el derecho de voto a seis millones de mujeres, ya que las mujeres habían probado por su conducta durante la guerra que eran dignas de votar y de legislar» (15).

Como indica Marie de la Hire, en este país el Parlamento, la prensa y la opinión pública se mostraron «de repente muy favorables a la cuestión de sufragio femenino solicitado como recompensa a la actividad de que las mujeres han hecho alarde a partir de la guerra».

Un obstáculo había impedido lograr los deseos sufragistas en 1910 y 1913. Este obstáculo era Mr. Asquith. Su opinión se modificó a continuación de las discusiones relativas a la revisión de las listas electorales, reflejando la manera de ver de muchos parlamentarios; he aquí cómo se expresa el primer ministro, el 14 de agosto, respondiendo a una propuesta de extender el voto:

«Es verdad que ellas no pueden combatir armadas de un fusil, pero, sin embargo, llenan nuestras fábricas de municiones, desarrollan el trabajo de los hombres que se batan, han tomado su sitio, sirven al Estado, han contribuido de la manera más eficaz al éxito de la guerra. Y ellas dicen, y éste es el punto que más me impresiona: "Cuando la guerra haya terminado y estas condiciones anormales y transitorias hayan sido revisadas, entonces será el momento de emprender reconstrucciones industriales, las mujeres no tendrán un derecho especial a ser escuchadas en todas estas cuestiones que conciernen directamente a sus intereses y que traerán posiblemente para ellas un gran desplazamiento de trabajo." No creo que la Cámara pueda negar eso y declaro francamente que yo no puedo negarles ese derecho» (16).

Así, pues, se constata un cambio de mentalidad en ese sentido y este texto de H. G. Wells, publicado en 1919 en el *Ladies Home Journal*, y titulado «La mujer y la guerra», lo pone aún más de relieve:

«Pareció al principio de la guerra que estas cuestiones iban a perder importancia; pero han vuelto a ponerse en un primer plano, un poco modificadas y ligeramente alteradas: sigue tratándose de "emancipación"; pero la emancipación conseguida es muy diferente en calidad de aquella tan ruidosamente reclamada en 1913, fecha que los acontecimientos, precipitándose,

(15) Vid. Hubertine AUCLERT: *Les femmes au Gouvernement*, París, 1923, págs. 390 y sigs.

(16) Vid. M. DE LA HIRE: *Op. cit.*, págs. 138 y sigs.

han dejado tan atrás, que ya nos parece que estamos separados de ella por siglos enteros.

1. Vino la guerra a poner las cosas en su relación justa. No puede negarse que el comportamiento de la gran masa de mujeres en Gran Bretaña ha excedido no sólo a toda expectativa, sino a toda esperanza, y tampoco se puede negar que el movimiento sufragista, a pesar de la violencia extravagante de sus modos de propaganda, es el que ha contribuido eficazísimamente a dar a las mujeres de todas las clases sociales la confianza en sí mismas y la voluntad decidida de afrontar responsabilidades y privaciones, que tan abundantemente despliegan. No sólo ha habido mujeres de sobra para el trabajo en los hospitales, para toda clase de trabajos de caridad y de asistencia. Todo esto ya lo habían hecho antes las mujeres, estaba en la tradición de la feminidad. Lo nuevo es que han demostrado eficiencia e inteligencia en toda clase de trabajos. Donde se les ha dado una ocasión han hecho siempre más de lo que se exigía de ellas. Han revolucionado la valoración de su importancia económica.

Estas mujeres se han ganado el voto. No hay extravagancia ni locura, que después de esta prueba puedan impedir que lo logren. A las mujeres que han arrostrado la muerte y las heridas con tanto valor en las fábricas de explosivos —ha habido en realidad no pocos accidentes mortales en estos trabajos— no puede negárseles el voto por su carencia de valor militar. Han destruido todo argumento contra su pretensión de igualdad.

2. Y todas esas mujeres que a sí mismas se basten, querrán, con todo derecho, como seres inteligentes capaces, enérgicos y libres, salir solas, viajar solas, tomar habitaciones en los hoteles, comer en los restaurantes. Y su libertad de acción influirá en la libertad que ha de adquirir también la mujer casada...

... El matrimonio, despojado por la independencia de la mujer de sus vínculos de necesidad, pedirá como justificación y excusa un compañerismo más íntimo, y se considerará como un fracaso si no se sabe transformar el amor en intensa amistad personal.

El primer eslabón del camino hacia el sufragio se alcanzaría, con todo, en 1918...»

El hecho es que, en Gran Bretaña, el acceso a la mayoría de las profesiones y carreras les fue reconocido a las mujeres solamente al final de la guerra, en 1919, por la ley sobre la supresión de discriminaciones de elegibilidad debidas al sexo. En 1919, Lady Astor fue elegida diputado, y diez años más tarde, una mujer, Margareth Bondfield, llega a ser ministro de Trabajo y miembro del Gabinete.

Respecto a *Francia*, en este país hubo un proyecto de ley que fue aprobado por la Cámara de los Diputados, pero rechazado por el Senado en 1919, un año después de la Primera Guerra Mundial. De esta forma, como vere-

mos, no se alcanzará el sufragio hasta la Segunda Guerra Mundial, concretamente en octubre de 1944.

Como indican A. Michel y G. Texier:

«Mientras que las mujeres obreras y empleadas arrancaban duramente el derecho al empleo y a la igualdad de salarios, las burguesas no se quedaron pasivas y se movilizaron también para la conquista al acceso de las profesiones liberales (17), para la transformación del estatuto jurídico de la mujer casada y el derecho al voto...» (18).

El derecho al voto y el acceso a las funciones públicas habían ya sido reclamadas con insistencia antes de la Revolución de 1848 por Flora Tristán..., que había depositado en la Cámara de Diputados unas peticiones pidiendo para las mujeres el derecho al voto y el derecho al divorcio. Después de 1848, la lucha fue reemprendida por las mujeres agrupadas alrededor de Jeanne Deroin, fundadora del periódico *L'Opinion des Femmes*. Esta mujer se inmiscuía en todas partes: periódicos, clubs, mítines, a fin de reivindicar la igualdad civil y política de los dos sexos. En abril de 1949 se presenta a las elecciones en una lista del «Comité Démocratique et Social», con vistas a exponer al pueblo su programa relativo a las mujeres.

Decapitado durante veinte años con el advenimiento del Segundo Imperio, el movimiento feminista no se reconstituye hasta el principio de la III República. Movimiento que, a través de manifestaciones, mítines, artículos en periódicos, distribución de octavillas, pegada de carteles, instigaciones a los parlamentarios, etc., reclama los derechos políticos para la mujer francesa —derechos que, como ya hemos señalado más arriba, no se acuerdan a la mujer hasta el final de la Segunda Guerra Mundial, por la Ordenanza del 21 de abril de 1944.

El caso danés es muy interesante: el que se diera el derecho de voto a las mujeres es destacable, pero el momento en el cual se llevó a cabo la reforma, lo es aún más, en pleno período de guerra: el 5 de junio de 1915.

(17) Como señala "La documentation française": *La femme dans la vie française*, núm. 71, París, 1952, pág. 18: "Hasta 1914... las mujeres que ejercen una carrera liberal seguirán siendo una excepción, casi una curiosidad. Dichas profesiones eran el coto reservado de una burguesía generalmente afortunada y, en dicha época, las costumbres admitían tanto menos que la mujer de la burguesía tuviera una profesión cuanto que las condiciones económicas las dispensaban de ganarse la vida... Después de 1918, la situación se modificó. Por una parte se entra en un período de incertidumbre monetaria que aminoró sin cesar las rentas de las clases acomodadas de la población; por otra parte —como en cada guerra—, las mujeres habían tomado durante cuatro años un lugar preponderante en la actividad interior del país, ya tratándose de sustituir a los varones movilizados en los más diversos empleos, como integrándose en formaciones sanitarias y organismos de asistencia tales como la Cruz Roja. Muchas jóvenes que hasta entonces no vislumbraban otra carrera que el matrimonio, se procuraban medios de existencia a través del trabajo." En 1921 la cifra de farmacéuticas había ascendido a 322, la de dentistas a 1.260 y se contaba 623 abogados (hembras)...

(18) Vid. A. MICHEL y G. TEXIER: *La condition de la française d'aujourd'hui*, tomo II, págs. 212 y sigs.

Ya en 1908, los derechos municipales habían sido concedidos a las mujeres; pero la Constitución, adoptada el 5 de junio de 1915, abole bastantes complicaciones de la precedente, y da a las mujeres el derecho al sufragio y el derecho de elegibilidad al Parlamento. El hecho es que, en el mes de junio de 1915, la guerra se venía sintiendo desde hacía diez meses. Y Dinamarca, país no beligerante pero al que los acontecimientos pueden bruscamente arrojar al conflicto, indica Marie de la Hire: «Ha reconocido en un homenaje calmado y grandioso al pueblo de sus mujeres otorgándoles los derechos de sufragio y de elegibilidad.»

«Mientras el cañón truena sobre los campos de Europa, en el momento en que los hombres de un país pueden esperar correr a las fronteras para defender con su sangre la integridad del suelo, es muy bello hacer un gesto, cumplir un acto como éste que ha firmado el rey Christian X.»

«Ministros, parlamentarios, ciudadanos, parecen decir así: madres, esposas, hermanas, mujeres dignas y trabajadoras, nosotros ponemos nuestra confianza en vosotras, tomad parte íntegramente en la actividad de la nación..., firmes en el coraje y fieles al deber, colaboremos y trabajemos...» (19).

El sufragio femenino deberá esperar en España, país neutral, hasta 1931, aun cuando otros pueblos neutrales (Dinamarca y Noruega) lo implantaron, pero siempre después del conflicto de 1914.

Los alemanes, después de su aplastante derrota de 1918 y de la huida de Guillermo II a Holanda, eligen un Directorio a fin de preparar la elección de una Asamblea Nacional que estará encargada de redactar la Constitución.

La ley electoral otorga los derechos políticos a todos los alemanes de ambos sexos por encima de los veinticinco años.

En cuanto a las mujeres italianas, éstas obtuvieron cierto reconocimiento por la obra realizada durante la guerra: corresponde al 17 de julio de 1919, la aprobación de la ley presentada por el Hon. Ettore Sacchi, que otorgó a la mujer la emancipación jurídica mediante la tutela de los menores, la capacidad para el comercio y la abolición de la autoridad conyugal. La ley, sin embargo, contenía algunas limitaciones.

El artículo 7 establecía: «Las mujeres serán admitidas a título de paridad con los hombres al ejercicio de todas las profesiones y a cubrir todos los empleos públicos, excluidos, sin embargo, si no son expresamente admitidos por la ley, los que implicaren poderes públicos jurisdiccionales y que tuvieren relación directa con la defensa militar del Estado, según las especificaciones de la reglamentación adjunta.»

El reglamento expreso (aprobado por decreto regio de 4 de enero de 1920) y la relación anexa evidenciaban la voluntad de inhibir a las mujeres de ejercer cualquier función que implicase el ejercicio de poderes discrecionales en materia jurisdiccional y política, como consecuencia de su inferioridad ante el

(19) Marie de la Hire: *Op. cit.*, págs. 58 y sigs.

elemento masculino que usufructuaba los derechos políticos. Sin embargo, las asociaciones feministas, en un primer momento, es decir, en 1919, cuando fue votada la ley, habían acogido favorablemente sus previsiones, por cuanto esperaban una victoria más amplia: la conquista del voto que suprimía automáticamente el presupuesto de incapacidad al que se refería el artículo 7...

En 1919, el Parlamento se ocupó ampliamente de la «cuestión femenina», y el 6 de septiembre de ese mismo año aprobó finalmente la ley del sufragio femenino por 174 votos a favor y 55 en contra. El Parlamento se disolvió antes de que el Senado tuviera la posibilidad de discutir el proyecto aprobado por la Cámara.

El 19 de noviembre de 1920 tuvo lugar una segunda votación en la Cámara referente a la cuestión del voto femenino y, por segunda vez también, fue aprobada por 240 votos favorables y 10 en contra. Tampoco en esta ocasión el Senado llegó a tiempo para examinar el proyecto de ley, a causa de la anticipada disolución de las Cámaras, motivada por la convocatoria a elecciones.

En marzo de 1922, el Hon. Modigliani presentó a la Cámara un proyecto de ley de voto femenino, constituido por un único artículo que decía: «Las leyes vigentes respecto del electorado político y administrativo son extensivas a las mujeres.»

Esta fue la última iniciativa en favor del electorado femenino anterior al advenimiento del fascismo (20).

Hasta la recién nacida OIT se preocupa por el tema femenino. Esta Organización consta de tres órganos principales: la Conferencia Internacional del Trabajo, que cada año reúne delegaciones nacionales tripartitas; el Consejo de Administración, que se reúne cuatro veces por año y dirige los trabajos de las Comisiones, y el tercer organismo: el Bureau Internacional, o Secretariado permanente. Los objetivos de la OIT fueron, desde el principio, el pleno empleo, la elevación del nivel de vida de los trabajadores, la igualdad de oportunidades en la formación profesional, la protección contra los accidentes, la protección de la maternidad y de la infancia, la cooperación entre los empresarios y los trabajadores.

La OIT no podía consecuentemente, y teniendo en cuenta sus objetivos, desinteresarse de los problemas del trabajo de las mujeres. El objetivo esencial de la OIT fue rápidamente el suprimir las discriminaciones de las que la mujer en el trabajo era aún objeto y el crear las condiciones que le fueran favorables, a fin de que «todos los seres humanos, cualquiera que fuera su raza, su creencia o su sexo, tuvieran derecho a alcanzar el progreso material y el desarrollo espiritual dentro de la libertad y la dignidad, en la seguridad económica y con oportunidades iguales».

(20) L. CAPEZZUOLI y G. CAPPABIANCA: *Historia de la emancipación femenina*, págs. 120 y sigs.

Al principio de su acción, la OIT se muestra más «proteccionista» que otra cosa respecto a las mujeres: la doctrina que prevaleció tendía a rodear a la mujer trabajadora de garantías especiales, a fin de facilitar a la madre el ejercicio y la compatibilidad de un trabajo, así como hacer hincapié en su debilidad relativa de constitución de la que se había abusado tanto... La concepción de la mujer, ser específico a rodear de garantías suplementarias, corría el riesgo de cerrar definitivamente su promoción, y de entorpecer singularmente el mercado de trabajo para las mujeres, ya confinadas a muy determinados sectores profesionales. El Congreso de París, en 1924, adoptó, sin embargo, una resolución según la cual «ninguna reglamentación diferente de la de los hombres debe ser impuesta a las mujeres». En 1927, la Confederación Internacional de Trabajadores adopta la línea opuesta. Desde entonces, las dos tendencias no han cesado de hacerse sentir, y la doctrina concerniente a las mujeres en el trabajo se basa ya en el sentido de la protección, como en el de la igualdad de oportunidades. Se podría decir que se trata de dos ideas sobre la mujer fundamentalmente diferentes. Una que pone el acento sobre el individuo que es la mujer, que tiene derecho a las mismas libertades y a las mismas oportunidades que el individuo hombre; la otra, que pone el acento en el rol específico de la mujer en la familia y en la sociedad...

Desde 1919, el reconocimiento del principio «a trabajo igual, salario igual», figura entre los objetivos a alcanzar. Las convenciones se sucedieron: protección de la maternidad, preveyendo un descanso de seis semanas antes y seis semanas después del parto, prohibición de licencias a la mujer durante ese descanso, recomendación para que la interesada cobre prestaciones de maternidad procedentes de los fondos públicos o pagadas por un sistema de seguro, concesión de horas de reposo, una vez reemprendido el trabajo, a fin de permitir el amamantamiento del niño. Dieciocho Estados ratificaron esta convención, y muchos otros se inspiraron en ella.

En 1919 un solo país había fijado la duración del permiso de maternidad en doce semanas, pero, poco a poco, y a partir de esa fecha, más de veinte países se unieron a esa línea de conducta. Al mismo tiempo, sin embargo, los observadores atentos pudieron detectar los inconvenientes de una protección demasiado sistemática de la mujer en el trabajo. Las leyes relativas a su empleo corrían el riesgo de multiplicarse y de asustar a los empresarios, ya que para ellos venía a ser tan problemático hacer trabajar a unos niños de menos de dieciséis años como a una mujer. Por esto y aquello, se vio a las mujeres perder sus empleos a causa de la introducción de las leyes hechas para protegerlas...

«Centenares de millones de mujeres tienen necesidad de trabajar y deben tener derecho al trabajo de forma tan neta como los hombres. La búsqueda del justo equilibrio entre la protección que impedirá los abusos y la libertad

que permite el empleo más fácil y la promoción es, pues, una ardua tarea» (21).

V. La «nueva mujer»

Pero hubo mucho más: desde el punto de vista social, se logró lo que M. Bardeche llama «libertad total de circulación y de comunicación con los hombres» (22); es decir, la aparición, por primera vez en la historia de Europa, de una sociedad mixta propiamente dicha, mutación de la que sólo conocíamos el parcial y, por tanto, poco representativo antecedente de la obrera trabajando al lado de sus compañeros en las fábricas surgidas a raíz de la Revolución Industrial.

Como indica Louise Black, ciertamente, el impacto variaba según la clase social: «Para las mujeres de un medio acomodado, los efectos serán, en general, beneficiosos. Las jóvenes de buena familia que han servido en los cuerpos auxiliares o en los hospitales han salido para siempre del algodón protector que había envuelto —y, a menudo, esterilizado— su adolescencia. Aceptado en nombre del patriotismo, el trabajo ha dejado de parecerles indigno de su condición. Han aprendido a contar más consigo mismas. Finalmente, ya no serán unas "ocas blancas": habían estado en contacto tan directo con los hombres, y en circunstancias tan críticas, que algunas convenciones sociales dejarán ya de tener vigencia.» Así ocurrió con el caso de las relaciones sexuales, que quedaron demitificadas, registrándose, en el caso de Inglaterra, un incremento del 30 por 100 de la cifra de hijos ilegítimos y del 300 por 100 de los divorcios.

Para las mujeres de las clases populares, el balance es más mitigado. Prevalece la sensación de que, tras haberlas incitado al trabajo cuando su país estaba en peligro, con el retorno de la paz se les ha devuelto a sus cocinas...

Así, acabada la guerra, cuando los hombres hayan recobrado sus puestos, las mujeres, cuyo horizonte se habrá ensanchado por un momento, sentirán algo de frustración (23). Sin embargo, aquí también ha habido un profundo cambio en la mentalidad, y un índice —relativo— de ello lo tenemos en la cifra de trabajadoras que se sindicaron: en 1917, 600.000 británicas lo hacen, contra 550.000 en 1913, ello teniendo en cuenta un descenso global de la población activa total.

Como se escribe en un periódico de la época, el británico *New Statesman*, las mujeres «son más atentas, más críticas hacia sus condiciones de trabajo,

(21) EVELYNE SULLEROT: *HSTF*, pág. 152.

(22) BARDECHE: *Op. cit.*, tomo II, págs. 360 y 361.

(23) En *Les femmes étrangères dans la guerre*, ya citado, pág. 658.

más dispuestas a alzarse contra la injusticia que lo eran antes de la guerra» (24).

Más allá, es toda la ética burguesa la que ha saltado, en mil pedazos, en diferentes puntos. Como explica certeramente Maurice Bardeche: «Lo que las mujeres habían ganado durante los cuatro años de guerra es mucho más importante que el derecho de voto, pero eso no se notó de inmediato. Era todo lo que había acontecido en las costumbres, todas esas novedades a las que no se prestaba ya atención: que la burguesía, aún dueña de la opinión media, haya renunciado a un gran número de prejuicios, que haya admitido que las mujeres tengan una casi total libertad de movimientos, que puedan salir solas y vivir solas, que puedan ser las colegas de los hombres en los despachos o en trabajos mixtos, que no haya nada de extraño en que se ganen la vida, en fin, que la totalidad de las profesiones, inclusive las más técnicas, les estuvieran abiertas y que el deseo de hacer carrera en ella no fuera ya contemplado como un deseo excéntrico y casi escandaloso.» En suma, la novedad capital que introdujo la guerra de 1914 en la historia de las mujeres no fue, como se creyó, el relevo de los hombres por las mujeres, sino la conquista, mucho más importante por sus consecuencias, de la libertad total de circulación y de comunicación con los hombres, la aportación, por vez primera en la historia de Europa, de una sociedad mixta en la que las mujeres se desenvolvían libremente con los hombres, sin preocupaciones, sin protecciones... Ese derrumbe total, definitivo, de la vieja barrera católica y romana que separaba a los sexos...

«Fue ésa la novedad decisiva, irreparable, el comienzo de una nueva era en la vida de los hombres de raza blanca.» Es más, la mujer moderna «saldría de esa nueva visión de la mujer que ponía fin a la separación de los sexos y a la sujeción femenina de forma mucho más eficaz que cualquier proyecto de ley» (25). Y la extensión de esta revolución fue casi invisible hasta bastante tiempo después. El Consejo Nacional de las Mujeres Francesas, que se obstinaba en pedir la papeleta de voto, no veía que una victoria mucho mayor, pero silenciosa, acababa de ganarse... Cuando todos los Gobiernos modificaron la orientación de los estudios secundarios femeninos para que las jóvenes pudieran tener acceso a los estudios superiores, cuando les abrieron ampliamente la vía a todas las oposiciones, cuando las aceptaron sin discriminación en las administraciones centrales de los Ministerios. Es decir, que hallamos, como culminación, la modificación de los planes de estudio en los colegios de chicas de forma a posibilitar el acceso a los estudios superiores y la derogación, *de facto* o *de iure*, de determinadas limitaciones legales para la mujer. Todo lo cual nos reafirma en la idea de que aquello que la guerra no cambió lo aceleró llevándolo hasta sus últimas consecuencias.

(24) Citado por Louise Black, *art. cit.*, pág. 658.

(25) En *Histoire des femmes*, tomo II, págs. 360 y 361.

VI. *El reflujó y la gran crisis*

Al reflujó de 1918-1921 debemos sumar el relativo a 1929-1933: la gran crisis alcanza a todo el mundo occidental, y eleva enormemente las cifras de desempleo. Ello va a incidir directamente sobre el empleo femenino, como lo demuestran los porcentajes en la población activa en diversos sectores de la economía francesa que, mediante un cuadro, presentamos a continuación:

	1906	1921	1906/21	1926	1921/26	1931	1926/31	1936	1931/36
Agricultura	37,9	44,2	+ 6,3	41,6	- 3,6	41,7	- 0,1	40,8	- 0,9
Industria química . .	12,0	19,4	+ 7,4	20,6	+ 1,2	22,5	+ 1,9	20,0	- 1,5
Industria metalúrgica	5,5	9,3	+ 3,8	9,8	+ 0,5	10,9	+ 1,1	10,5	- 0,4
Industria textil	55,8	62,2	+ 6,4	59,4	- 2,8	59,7	+ 0,3	57,8	- 1,9
Trabajo de los tejidos	88,9	87,9	- 1,0	85,0	- 2,9	83,9	- 1,1	83,0	- 0,9
Comercio y Banca . .	38,4	44,1	+ 5,7	40,5	- 3,6	42,9	+ 2,4	41,6	- 1,3
Servicios públicos administrativos	18,0	27,5	+ 9,5	27,3	- 0,2	29,0	+ 1,7	29,3	+ 0,3

Se percibe, pues, el descenso generalizado que se produce entre 1931 y 1936.

De hecho, la crisis de 1929 sólo será solucionada por el rearme, consecuencia de la preparación de la Segunda Guerra Mundial. Con ésta, la evolución en la condición femenina volvería a tomar un nuevo impulso.

Pero veamos el caso concreto de algunos países.

En *Alemania*, entre 1926 y 1930, la proporción de mujeres se había acrecentado en casi todos los grupos profesionales, tanto para las obreras como para las empleadas. Pero si las obreras aumentaban en + 6,3 por 100, las empleadas pasaban de 33,4 por 100 a 37,1 por 100 del total de las empleadas, o sea + 11 × 100. El número de obreros masculinos también había aumentado durante ese período, pero no había conocido más que un crecimiento limitado, en nada comparable al de las mujeres:

ALEMANIA: EMPLEADOS DE OFICINA Y DE COMERCIO

Años	Hombres	Mujeres
1926 . . .	1.128.000	565.000
1930 . . .	1.230.000	781.000
Aumento	102.000	216.000

En el sector industrial se producen grandes cambios en pocos años. Las fábricas «se acondicionaron», en una palabra, la industria «se modernizó» para permitir a las mujeres seguir trabajando en ellas con un mínimo de esfuerzos musculares.

Así, en Alemania, «todos los núcleos de fundición para los automóviles se hacen ahora en cadena. Los bloques de cilindros para motores, que antes eran hechos por los obreros especializados en una o tres horas, lo son actualmente por mujeres y jóvenes en media hora o incluso en seis minutos con máquinas de inyectar» (26).

Respecto al problema del paro debido a la crisis mundial, las mujeres son también afectadas por la falta de puestos de trabajo, sobre todo en los sectores de la economía, donde eran mayoritarias, y, fenómeno ya comentado, a este contingente de paradas se une una cantidad apreciable de mujeres que no trabajaban antes, pero que ahora buscan una ocupación remunerada, dado que su marido no encuentra trabajo.

Hay que hacer notar respecto a las cifras concernientes a las mujeres sindicadas en paro, sobre todo a las casadas, que éstas dejaban de pagar su cotización (que representaba para estas amas de casa, ya bastante dañadas por la crisis, una carga bastante pesada), ya que sabían que las mujeres casadas eran eliminadas del mercado de trabajo y que, en ese caso concreto, el sindicalismo no podía serles de ninguna utilidad.

(26) FUENTES AMERICANAS: *Monthly Labour Review*, 1930-31-32-33-34. Publicaciones del *Women's Bureau*, *Women in the Economy of the United States of America*, por Mary Elizabeth Pidgeon. *America through Women's Eyes*, por Mary Beard, 1935. Boletines del *Women's Bureau*, núms. 73, 100, 109, 113. "National Industrial Conference Board, Inc. Women Workers and Labor Supply 1936". "Effet des codes industriels sur les salaires des femmes aux EE. UU.", en *Revue Internationale du travail*, vol. XXIX, núm. 6, 1934.

MARIA VIDAURRETA CAMPILLO

ALEMANIA

Fechas	Oficinas públicas de colocación: demandas de empleo no satisfechas a fin de mes	
	Hombres	Mujeres
1931:		
Octubre	3.734.620	888.860
Noviembre	4.073.536	986.237
Diciembre	4.564.589	1.103.598
1932:		
Enero	4.844.066	1.197.844
Febrero	4.922.085	1.206.344
Marzo	4.841.047	1.193.053
Abril	4.585.916	1.153.154
Mayo	4.456.022	1.126.598
Junio	4.357.159	1.118.619

ALEMANIA

Fechas	Porcentajes de parados entre los miembros de sindicatos			
	Paro completo		Paro parcial	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1931:				
Octubre	29,7	26,4	24,8	33,3
Noviembre	31,0	27,6	24,1	30,6
Diciembre	33,7	31,1	25,5	32,2
1932:				
Enero	35,1	31,5	25,8	33,1
Febrero	35,5	32,0	25,6	33,3
Marzo	36,4	33,0	25,8	33,3
Abril	36,7	33,0	25,2	32,3
Mayo	36,8	33,3	25,8	34,8
Junio	37,0	33,4	25,7	32,8

(FUENTES: *Estadísticas del Reichsarbeitsblatt*.—Los porcentajes de parados dados por los sindicatos son calculados para las profesiones permanentes con exclusión de los “empleos de estación”).

A fin de remediar la crisis del empleo y estimular la readmisión, fueron tomadas serias medidas. Según las tasas de los salarios en curso de la época, la prima de readmisión que cobraba el empresario cubría el 44,7 por 100 del

salario semanal cuando una mujer era admitida y solamente el 24,5 por 100 si se trataba de un hombre. Se pueden señalar al respecto ejemplos patentes: una «gran empresa metalúrgica, al contratar dieciséis hombres y ochenta y tres mujeres, por el efecto combinado de la baja autorizada sobre los salarios del personal, y por el cobro de las primas de readmisión, pudo procurarse 4.752 horas de trabajo por semana con una economía en el pago de 94 R. M.» (27).

Los medios empleados para solucionar la crisis fueron drásticos, sobre todo después de la llegada de Hitler. Y la mujer pagó en gran parte la factura.

En Alemania, pues, donde, después de la Primera Guerra Mundial, más de once millones de mujeres trabajaban, el Estado, el 30 de junio de 1933, licenciaba a las mujeres casadas. Incluso a las maestras. Prioridad absoluta para los trabajadores masculinos.

La Oficina de Trabajo «Arbeitschaft» extiende rápidamente su autoridad. Todos los trabajadores deberán inscribirse, y todos los empresarios debían dirigirse allí. La contratación privada es excepcional, e inmediatamente era seguido de la inscripción en la Oficina de Trabajo. El reparto del trabajo estuvo supeditado a ciertos principios:

— No al salario doble en un mismo hogar.

— Prioridad del hombre sobre la mujer, en la distribución de un empleo y en la retribución.

Una campaña de gran envergadura fue llevada a cabo contra el trabajo de la mujer casada. Incluso el trabajo privado les fue prohibido o sujeto a un severo control.

El número total de mujeres en el trabajo baja de una manera espectacular y no alcanza más que el 25 por 100 del número total de trabajadores en 1936, es decir, un descenso del 10 por 100 en diez años.

Las becas fueron suprimidas en la enseñanza secundaria y la entrada en las Universidades desaconsejada para las jóvenes o supeditada a una estricta cota.

En 1935 les fue prohibido a las mujeres establecerse como abogados o ejercer la función de juez.

Pero, contrariamente a las italianas, las alemanas no fueron pura y simplemente reenviadas a sus hogares con la orden de tener hijos con la bendición papal, sino que fueron movilizadas por el nazismo. Las niñas fueron enroladas en el *Bund Deutscher Mädchen*, se abren escuelas de formación de *Führerinnen* para adolescentes, y las jóvenes de catorce a dieciocho años fueron obligadas a inscribirse en la *Arbeitsdienst* y a dedicarse por un año al servicio del país. En los centros se les enseñaban trabajos agrícolas, trabajos de casa y doctrina nazi. Más tarde, las jóvenes en paro podían inscribirse

(27) Evelyne SULLEROT: *HSTF*, pág. 158.

en el servicio voluntario abierto a las jóvenes de raza aria de diecisiete años a veinticinco. Las diplomadas de la enseñanza secundaria, bachilleres, en suma, no debían sobrepasar la proporción del 20 por 100 del efectivo total. Estas jóvenes fueron dirigidas hacia los centros donde se les hacía efectuar ya fueran trabajos domésticos y de ayuda social, ya trabajos agrícolas o de la «colonización», tales como el roturado de terrenos, a fin de hacerlos cultivables.

Una vez casadas, debían ocuparse de sus hijos, que tanto Hitler como Mussolini querían fuertes y numerosos y desde luego no pensar en una ilusoria promoción femenina: «No hemos hecho ni haremos nunca progresos hacia la igualdad de la mujer alemana con el hombre; no tomamos en cuenta los derechos y los intereses de la mujer más que en función y en dependencia de las necesidades del pueblo alemán», declaraba en Nuremberg, en septiembre de 1935, la *Frauenführerin* Scholk Klink.

Pero esta inacción forzada ocupada por la propaganda y el deber de procrear no fue de una larga duración, ya que, como era de prever, la prohibición del trabajo a la mujer casada no consigue disminuir la cifra de seis millones de parados. A pesar del aumento general de negocios y la mejora de la coyuntura económica internacional, la Alemania nazi tenía un grave problema de empleo por resolver. Y encuentra para este problema una solución radical: dos millones de jóvenes fueron mantenidos bajo las banderas y medio millón entra en la Administración nazi. Una economía de guerra sucede brutalmente a la crisis. Cuanto más nos acercamos al principio del *Anschluss*, más la actividad febril de esos preparativos militares cambia el aspecto del mercado del empleo. Pronto, hacia 1937, Alemania, metida de lleno en su producción de guerra, comienza a sentir una penuria de mano de obra. Se piensa entonces en las mujeres... «Préstamos a los jóvenes casados fueron concedidos, incluso si la joven madre continuaba trabajando, mientras que antes de 1937 ella debía, para poder beneficiarse de aquéllos, dejar su empleo. Las jóvenes que habían sido apartadas de la enseñanza superior fueron invitadas instantáneamente a hacer estudios de enfermería, de medicina o de química. Pronto entran de nuevo en masa en las fábricas de armamento» (28).

Centrándonos ahora en *Estados Unidos*, vemos que éste era uno de los países donde el trabajo de la mujer era un fenómeno menos generalizado. En una época donde la mayoría de las europeas se hacían ayudar por una sirvienta en sus tareas domésticas, el 95 por 100 de las mujeres americanas no tenían a nadie para ayudarlas. Esto explica a la vez la mecanización de los trabajos domésticos en EE. UU. y el pequeño número de mujeres que trabajaban fuera del hogar. Un gran cambio, sin embargo, se produjo en 1930, cuando justamente comenzaba la gran depresión. En el censo de

(28) Evelyne SULLEROT: *HSTF*, págs. 179 y sigs.

ese año apareció un aumento de los efectivos de las trabajadoras que a la opinión americana le pareció enorme. Su número pasa de 8.549.500 a 10.778.800. En realidad, el aumento no era tan considerable. De 1920 a 1930, mientras se registraba esta ganancia de trabajadoras, la población femenina total de los EE. UU. había aumentado en 8.828.000 unidades. El porcentaje de las nuevas trabajadoras no fue jamás más del 25 por 100, proporción aún inferior a la de muchos países europeos.

¿Cómo afectó el paro, consecuencia de la crisis, a las mujeres americanas?

El *Women's Bureau* del Ministerio de Trabajo estima que una trabajadora sobre cinco se encontró en paro. Este es el porcentaje que dan las encuestas efectuadas en las grandes ciudades americanas en enero de 1931. Sin embargo, la situación es extremadamente variable según los Estados y según las ciudades, y naturalmente, tal y como ocurría en otros países, según las categorías profesionales.

¿Cómo afecta a las mujeres americanas la baja general de salarios debida a la crisis?

En EE. UU., al igual que en Japón, la baja de los salarios femeninos, sobre todo las ganancias por hora, llegó hasta extremos inquietantes.

En las industrias de productos manufacturados del Estado de Nueva York, entre junio de 1931 y junio de 1932, esta bajada se establece en — 19,2 por 100 para las mujeres contra — 16 por 100 para los hombres. Uno de los efectos, no controlado, de esta baja fue, con toda certeza, la transformación en puestos femeninos de los puestos masculinos de trabajo. Se trata, pues, de un efecto negativo para la sociedad entera, y no de una «ventaja» femenina (29).

En los EE. UU., el «Reemployment Agreement» del presidente Roosevelt anima a los empresarios a reducir las horas de trabajo (máximo: cuarenta horas por semana), a fin de poder contratar más personal, todo ello garantizando un salario mínimo, por debajo del cual no se podía descender. Los efectos de lo que se llamó la NRA fueron positivos en cuanto a sus objetivos y el aumento del número de empleos en las industrias aceptando el NRA fue mucho más importante que el constatado en el resto del mercado de trabajo. Pero la tendencia había sido de calcular los salarios a la hora, ya que se pedía a los empresarios reducir el tiempo de trabajo. Esta política de saneamiento debía, pues, completarse con una vigilancia de los salarios-hora, en la «frágil» medida en que el sistema de liberalismo de los EE. UU., preocupado por la no-injerencia del Gobierno en los asuntos privados, lo permitiese. De ahí una política de salarios bastante compleja. Sin poder estudiarla a fondo es, sin embargo, interesante examinar los datos que poseemos sobre el tema que nos interesa: los salarios femeninos durante la crisis.

(29) Evelyne SULLEROT: *HSTF*, págs. 157 y sigs.

Ya antes de la misma, y como en el resto de los países, y EE. UU. no iba a ser la excepción, las mujeres estaban menos pagadas que los hombres efectuando el mismo trabajo. Durante la depresión tampoco constituyó una excepción: la tendencia a la baja remuneración de las mujeres se acentúa. En varios Estados se busca remediarlo por el único medio que ofrecía la Constitución americana, el de una legislación especial para las mujeres. Quince Estados tenían ya leyes sobre los salarios mínimos de las mismas. A principios de 1933, mientras que el trabajo de las mujeres se desvalorizaba cada vez más, solamente seis de esas legislaciones eran todavía aplicadas. Fue entonces cuando nuevos Estados introdujeron una nueva legislación para fijar las cuotas mínimas para las mujeres. Pero, naturalmente, estos Estados se encontraron sin defensa contra la concurrencia económica que les hacían aquellos otros que no pensaban en ofrecer estas garantías a sus trabajadoras. La lucha fue desigual. Treinta y cinco Estados con salario mínimo garantizado, solamente trece con disposiciones constitucionales en este sentido.

La Ley de reactivación económica cambia el aspecto del problema del trabajo femenino promulgando códigos de «leal concurrencia» para cada rama de la economía. Ahora bien, la remuneración a una tasa inferior de los trabajos femeninos aparecía como una forma malsana de concurrencia cuya desaparición parecía imponerse, siendo evidente sus efectos negativos... «Parecía que las intenciones de la Administración Roosevelt, el principio "a trabajo igual, salario igual", debía ser la regla. A su llegada al poder, la ministro de Trabajo, Miss Perkins, declara su intención de combatir "el doble nivel de salarios" sostenida por la directora de *Women's Bureau*, que trabajaba bajo sus órdenes, Mary Anderson. Mistress Eleanor Roosevelt, desde el principio de la campaña del *New Deal*, expresa su convicción de que el enderezamiento económico no podía desarrollarse sobre otra base» (30).

La Administración se esfuerza, pues, en hacer prevalecer ese principio al establecer los códigos de salarios particulares en cada industria, pero esos códigos fueron, a su vez, el resultado de compromisos con los empresarios, cuyo evidente interés estaba en conservar una mano de obra femenina a bajo precio. Veamos el resultado.

A primeros de enero de 1933, una mayoría de códigos (77 por 100) fijaron unos mínimos de salarios comunes a los dos sexos, y entre ellos ciertos códigos importantes, visto el número de mujeres empleadas en esas industrias, como, por ejemplo, el de los textiles o el del vidrio. Al año siguiente todo ello cambia de rumbo y, de ahí en adelante, se puede seguir la evolución: cada serie de nuevos códigos de salarios comporta un número cada vez mayor de códigos, introduciendo los mínimos de salarios diferentes según los sexos. Ahora bien, esos mínimos no acordaban, como era de espe-

(30) Cf. *New York Times* 12 agosto 1933: "Equal Pay Step. Seen by Mrs. Roosevelt. New Codes will have simple basis for women and men, she predicts".

rar, la igualdad de remuneración, servían solamente de barrera a una demasiado fuerte depreciación de los salarios femeninos.

Estas pequeñas derrotas, cada vez más numerosas, no eran aceptadas por la Administración más que a regañadientes. Era preciso que, incluso cuando los mínimos de salarios habían sido fijados a topes diferentes para las mujeres, las diferencias de salarios «no debían ser entendidas como consagrando las diferencias de sexo, y si los trabajadores, hombres y mujeres, llevan a cabo la misma labor, deben ser remunerados de la misma manera». Pero esto era simplemente recordar un principio, no una ley coercitiva.

Por otra parte, al empresario le era muy fácil hacer variar ligeramente la cualificación de las tareas confiadas a los hombres y a las mujeres. El subterfugio fue largamente utilizado, a pesar de las denuncias del *Women's Bureau*. Incluso en Europa ha sido muy utilizado desde la adopción del artículo 119 del Tratado de Roma, que estableció el principio de igual salario para un trabajo del mismo valor.

Siguiendo con EE. UU., las disposiciones permitían fijar a una tasa inferior los trabajos llamados «ligeros» (*light works*). «Su remuneración podía incluso bajar por debajo del mínimo garantizado.» Ahora bien, la inmensa mayoría de las personas que efectuaban esos trabajos «ligeros» eran mujeres.

En ciertos códigos, otra disposición permitía también a los empresarios remunerar a una tasa inferior (hasta el 25 por 100 más bajo) a los trabajadores que a 16 de julio de 1929 recibían un salario inferior a aquel señalado por el Código: ahora bien, esos trabajos eran casi exclusivamente desempeñados también por mujeres y, sobre todo, por negros. El resultado de esa sutileza fue, a menudo, aberrante: en la industria eléctrica las mujeres ejecutando un trabajo cualificado estaban menos retribuidas que los hombres efectuando un trabajo no cualificado.

La Liga de los Sindicatos Femeninos, la Liga Nacional de Consumidores y otras muchas asociaciones elevaron sus voces contra esas prácticas y el debate fue claramente planteado. Pero el éxito apenas coronó sus esfuerzos (31).

Italia plantea un tipo de problema diferente a este respecto. En este país, a principios de siglo, existía una población femenina particularmente laboriosa. Ahora bien, de 1901 a 1936 el porcentaje de italianas activas pasa del 32,5 por 100 al 24. Al mismo tiempo que la llamada «promoción femenina» partía en flecha gracias a un brillante movimiento feminista...

En principio hay que explicar que la caída en número de trabajadoras fue más aparente que real. El error de apreciación proviene de la profunda mutación que se lleva a cabo en la población agrícola de 1911 a 1936. Italia vive entonces lo que se ha dado en llamar la «desproletarización» de

(31) E. SULLEROT: *HSTE*, págs. 168 y sigs.

la agricultura (32); el número de pequeños explotadores independientes aumenta sensiblemente, pasando del 18 por 100 de la población agrícola al 33 por 100. Los explotadores aparceros pasan del 9 al 18 por 100. A partir de la época del fascismo hay que añadir los nuevos colonos aparceros, que van a constituir hasta el 20 por 100 de los cultivadores. Al mismo tiempo, el número de obreros agrícolas asalariados cae brutalmente. De 54 por 100 que eran en los albores de la Primera Guerra Mundial, no representan más que 28 por 100 en 1936. Pérdida, pues, de 1.500.000 asalariados agrícolas, compensada por un aumento paralelo de 1.500.000 cultivadores independientes. Ahora bien, fuera de cualquier censo, la mujer del explotador independiente, orgullosa de su ascenso social, responde que ella es una «mujer que se dedica a "sus labores"», aunque en realidad se ocupe del ganado y ayude en el cultivo. Tampoco las esposas de los aparceros eran consideradas como trabajadoras. Mientras que la trabajadora agrícola asalariada sí era considerada como activa.

Pero aunque se tenga en cuenta esta importante puntualización, es innegable que la actividad femenina se restringe. Los sectores secundario y terciario, contrariamente a lo que ha pasado en otros países, han absorbido sobre todo hombres. El empleo femenino en el sector no agrícola no ha crecido en las mismas proporciones que el masculino. Los factores ideológicos han sido preponderantes, reforzados por una superabundancia crónica de mano de obra masculina.

Es cierto también que la influencia católica, o, mejor dicho, vaticana, tuvo en ello una influencia decisiva, ya que actúa sobre los empresarios, por una parte, y sobre las mujeres susceptibles de trabajar, por otra. Echemos un rápido vistazo a ese respecto sobre ciertos textos de las encíclicas papales.

La encíclica «*Rerum Novarum*», de León XIII, declara en 1891: «Ciertos trabajos están menos adaptados a la mujer, que la Naturaleza destina sobre todo a los trabajos domésticos que salvaguardan admirablemente el honor de su sexo. (Démonos cuenta en este pasaje del estrecho lazo que se establece entre las idas trabajo = fuera = peligro sexual; y tareas domésticas = dentro = salvaguardia del pudor.) Pío XI lo reafirma aún más netamente en 1931, en la encíclica «*Quadragesimo Anno*»: «Es en la casa y en las dependencias de la casa y entre las ocupaciones domésticas que se encuentra el trabajo de las madres de familia. Es un abuso nefasto y que debe desaparecer a cualquier precio que las madres de familia, a causa de la modestia del salario de sus maridos, se vean obligadas a buscar fuera de la casa una ocupación remuneradora.» En la encíclica «*Casti Connubii*» (1930) afirma netamente, a propósito de la emancipación de la mujer por el trabajo: «Es más bien una forma de corrupción del espíritu de la mujer y de la

(32) Ver M. BANDINI: *Cento anni di Storia agraria*, Roma, 1957.

dignidad maternal, un cambio de la estructura familiar, ya que si la mujer desciende de ese lugar verdaderamente regio donde el Evangelio la ha colocado y que es en el interior de los muros domésticos, será pronto reducida a la antigua servitud, y llegará a ser lo que era para los paganos, un puro instrumento de su marido.» En todos estos párrafos de las diferentes encíclicas se puede ver la reprobación que pesaba sobre toda mujer tentada de trasgredir este orden de cosas.

Tampoco Benito Mussolini veía más que una misión para la mujer: ser guardiana del hogar a la romana y «dar la primera huella a la progenitura, que deseamos numerosa y robusta. Las generaciones de pioneros de soldados, necesarios a la defensa del Imperio, serán como ustedes los hagan» («Discurso a las mujeres fascistas», 20 de junio de 1937).

El trabajo de las mujeres es a menudo considerado por los demógrafos, de manera perentoria, como nefasto para la natalidad. Mussolini deseaba «muchos pequeños italianos para el Imperio», hacía falta, pues, desmoralizar por todos los medios a las mujeres del trabajo. En 1933 dicta tres leyes limitando su empleo en la Administración y despidiendo a las mujeres casadas de los servicios públicos. Es fácil explicarse que las administraciones privadas siguieran el movimiento. Incluso hubo acuerdos corporativos en ese sentido. El decreto-ley de 5 de septiembre de 1938 reglamenta todo ello. Una cota fue instaurada para limitar el empleo de las mujeres en las oficinas dependientes del Estado: éstas no deberían sobrepasar el 10 por 100 del número total de empleados. Allí donde no fue posible, era fijado un plazo de tres años, antes de cuyo término un personal masculino debería haber reemplazado al personal femenino licenciado. Los hombres ocuparon también puestos de mecánografos...

Al mismo tiempo fueron creadas alocaciones familiares especiales, en 1936, para las mujeres que se quedaban en el hogar. Los periódicos aportaron su granito de arena, publicando «estudios sobre la patología del trabajo femenino», con detalles de todos los terribles males que esperaban a las mujeres en los despachos y en los talleres.

Este sistema desembocó en un todo coherente que quiso que la mujer no fuera considerada de ninguna otra forma que como madre; así, pues, fue desvalorizada en tanto que trabajadora; y, por tanto, también, subpagada.

El concatenamiento es lógico; ahora bien, si la mujer estaba menos pagada que el hombre —y en la Italia fascista estaba pagada 50 por 100 menos que el hombre—, emplearla llega a ser una tentación casi permanente para los industriales y patronos de toda especie. A fin de perfeccionar el sistema sin revaluar a la mujer, el régimen fascista rodea el empleo de las mujeres de tantos reglamentos a observar y de tantas prohibiciones particulares destinadas a «proteger a las mujeres en el trabajo» que llega a crear entre los empresarios una psicosis de miedo.

Así, pues, y allí donde era posible, éstos reemplazaron a las mujeres por hombres. Incluso en la industria textil, donde ellas habían sido tanto tiempo mayoritarias, las mujeres fueron reemplazadas por hombres. En la industria del vestido, también.

La guerra vino a interrumpir este perfecto cuadro de un sistema basado en la idea que se hacían los romanos del *imbecillitas sexus* (33).

En relación a *Rusia*, el caso es más complejo; las mujeres rusas, antes de la Revolución de 1917, eran para Occidente fascinantes criaturas que hablaban el francés tan bien como el ruso, a menudo también inglés y alemán, que viajaban, pensaban y estudiaban con un ardor y un coraje que las mujeres occidentales, ni siquiera en la élite, habían podido soñar. Turbulenta y remarcable élite que inquietaba al Régimen cuando, en 1912, ellas piden el derecho a elegir y, a ser elegidas en la *Douma*, se les da una negativa motivada de esta manera: «Un atento examen de la realidad prueba que existe el peligro de ver a las mujeres rusas embalsarse en pro de las ideas revolucionarias, y este hecho obliga a ser prudentes» (34). Se las tenía atentamente en el límite. Juristas, ellas no podían ejercer, pero al menos estudiaban.

Sin embargo, y en su conjunto, las mujeres rusas no se parecían en nada a esta brillante élite. Y ese 8,7 por 100 que el censo de 1897 denominaba «trabajadoras», refiriéndose a esas obreras de las ciudades pagadas la mitad o dos tercios menos que sus camaradas masculinos, tampoco representaban la masa de las mujeres rusas. Esta gran masa estaba integrada por las mujeres de *moujiks*, las cuales estaban encargadas de las más duras tareas y su vida social se limitaba a la práctica de una religión enteramente impregnada de supersticiones. Respecto a su instrucción, en 1897, las mujeres sabiendo leer y escribir no representaban más que el 12,4 por 100 de la población femenina total.

Las estadísticas rusas nos enseñan, por otra parte, que en los albores del siglo xx la duración media de la vida de las mujeres era de treinta y tres años. La natalidad era altísima y la mortalidad infantil enorme: 273 por 1.000 niños no llegaban al primer año.

Masa increíblemente miserable sumergida en una ignorancia total, resignada pasivamente desde hacía siglos a la labor, a las desgracias, aparentemente, sin el menor espíritu de iniciativa, sin el más leve amago de revuelta ante su destino en 1904 y 1905, campesinas y obreras habían seguido, sin embargo, a sus hombres en la revuelta. En 1912 se dieron incluso revueltas de mujeres solas. En enero de 1913, las filaturas de Petersburgo conocieron una huelga de mujeres de grandes proporciones.

El trabajo de las mujeres preocupa a Lenin, que quería arrancarlas del embrutecimiento de la economía doméstica, dándolas todas sus oportunida-

(33) E. SULLEROT: *HSTF*, págs. 176 y sigs.

(34) G. GROMOVA: *La femme soviétique travailleuse et mère*, Moscú, 1963.

des. «Es imposible —decía Lenin— asegurar la libertad, es imposible incluso construir la democracia, y aún menos el socialismo, sin la participación de las mujeres en las funciones públicas, en la vida política, sin arrancarlas del ambiente embrutecedor del trabajo doméstico y de la cocina...»

Desde el comienzo del año 1913, *Pravda* publica artículos sobre el trabajo de las mujeres y la vida de las obreras, y, a comienzos de 1914, debuta un nuevo periódico clandestino, la *Robotsina (La Trabajadora)*, consagrado únicamente a ese problema. La Revolución estalla y las mujeres participan ampliamente en ella. Cuatro días después de la conquista del poder, el 23 de octubre de 1917, aparecen los nuevos decretos sobre el trabajo: jornada de ocho horas, prohibición de trabajar de noche a las mujeres y a los adolescentes, prohibición de trabajos subterráneos a las mujeres... El 14 de noviembre era promulgado el programa de seguridades sociales: salario de maternidad, descanso de ocho semanas antes y ocho semanas después del parto. El 1.º de septiembre aparecía un texto aún más capital, la reglamentación de los salarios: «El salario de la mujer será igual al del hombre que efectúa un trabajo idéntico en cantidad y calidad.» Era la primera vez que un país proclamaba en sus leyes el principio «a trabajo igual, salario igual». Además, el salario mínimo era fijado por decreto, y era el mismo para todo obrero adulto, sin distinción de sexo. El artículo 122 de la Constitución de la URSS especifica: «Iguales derechos a los del hombre son concedidos a la mujer en todos los dominios de la vida económica y política.» Pero lo que era nuevo también, y debe ser reseñado, era que se prevenía un castigo para «cualquiera que impidiera a la mujer ejercer sus derechos». Este crimen se castiga por la ley siguiendo el artículo 134 del Código Penal. Dicho artículo parece ser debido a la preocupación por prevenir un retorno a las costumbres anteriores.

Este fenómeno se ve de una manera mucho más neta al final de la Primera Guerra Mundial: cuando los hombres volvieron a sus hogares quisieron reemprender sus trabajos y quitar a las mujeres que, durante su ausencia, habían ocupado sus plazas. Si Lenin no hubiera intervenido, se habría asistido, con toda certeza, al mismo reflujó que en los países occidentales, agravado por el estado de trágica inferioridad en que se encontraban las mujeres rusas.

El XIII Congreso del Partido, en 1924, subraya que la «conservación de la mano de obra femenina en las empresas tenía una importancia política». Las mujeres despedidas fueron reintegradas, la hemorragia de trabajadoras se para bruscamente y, en ese año, 217.000 obreras nuevas se contratan, es decir, un 50 por 100, además, de la mano de obra femenina que ya trabajaba. Fue prohibido el despido de las madres solas, y se impone a todos los organismos económicos el reforzar el trabajo de las mujeres y, sobre todo, ayudarlas a adquirir una cualificación. Operación sin precedente

en la historia, que consistió en bloquear un *processus* tradicional que quería que su actividad (la de la mujer) fuera utilizada en tiempo de guerra y después rechazada.

La asombrosa epopeya de las mujeres rusas había comenzado; se las podía encontrar en las minas, en las obras, en los puertos, asfaltando carreteras, transportando raíles sobre la espalda, cargando y descargando vagones y navíos.

Sin embargo, esta dura época iba a sacar de su milenaria ignorancia a estas masas femeninas. En 1906, la revista *Vestnik Wospitana* (*Mensajero de la Educación*) predecía que harían falta doscientos ochenta años para enseñar el alfabeto a todas las mujeres de Rusia. Bastaron cincuenta para borrar su analfabetismo, que había subsistido hasta la víspera de la Segunda Guerra Mundial, más acentuado en las mujeres, particularmente en las rurales, que en los hombres.

Desde los años 1924 y 1925, época en que fue tomada la gran resolución que decide el empleo de las mujeres, 17 millones de personas se habían inscrito para aprender a leer, y entre esos 17 millones ¡14 eran mujeres! A partir de 1919 se formaron las secciones de trabajo para las mujeres. Al mismo tiempo invaden la industria, y a partir de 1929 representan, sólo en este sector, el 34 por 100 del número total de obreras. Se puede decir sin exageración que la Rusia soviética fue construida también por las mujeres al precio de terribles esfuerzos. Las mujeres rusas debieron sus conquistas a su coraje y a su talento, pero también a una situación excepcional: en un país con una gran mayoría femenina, después de una guerra civil que había diezmado a los hombres, oportunidades iguales, por ley, fueron dadas a las mujeres y a los hombres en el dominio del trabajo. La corriente natural, que quería que los hombres que volvían de la guerra echaran a las mujeres del trabajo, fue detenida.

El pleno empleo fue instaurado y mantenido por todos los medios, tanto para los hombres como para las mujeres. Evidentemente, en este país no se podía reprochar a las mujeres el haber favorecido el paro al trabajar ellas, como se hacía en esa misma época en Occidente. Gracias a protecciones extraordinarias las mujeres rusas pudieron probarlo...

Los EE. UU. y la Europa Occidental no fueron los únicos en defenderse de las dificultades económicas. La URSS, nacida de la Revolución de Octubre, debía hacer frente también a una dramática situación interior. Pero las soluciones empleadas fueron radicalmente diferentes a las de los países occidentales, particularmente en lo que concierne al trabajo de las mujeres.

El Congreso de 1924 había establecido que su mantenimiento o su integración en el mundo del trabajo era una «necesidad política». Así, pues, los esfuerzos del Gobierno soviético para hacer participar a la mujer en la vida activa del país se plasmaron en los planes quinquenales.

Un decreto del 19 de mayo de 1931 publica una lista de muy numerosas ocupaciones cualificadas en las que debía ser considerablemente aumentado el empleo de las mujeres. Se busca, en efecto, orientando el empleo femenino, aumentar notablemente su cualificación.

De una manera general se hace evidente que el empleo de las mujeres era rentable y apreciado, sobre todo en la medida en que las mujeres eran empleadas en trabajos que reclamaban destreza y *savoir faire* más que fuerza muscular. Hacía falta, pues, una intensa formación profesional.

Entre 1928 y 1933 el número de mujeres activas aumenta en cinco millones. El 1.º de julio de 1933 formaban el 37,7 por 100 del número total de trabajadores.

Los trabajos de las mujeres rusas continuaban siendo duros. Estaban empleadas en la metalurgia, la minería, la mecánica, en las industrias químicas en aquellos puestos que necesitaban cada vez menos esfuerzos musculares y más habilidad. Sin embargo, su promoción comenzaba ya a dibujarse. Habían partido de muy abajo, casi podríamos decir que de cero; ahora bien, en 1933 formaban ya el 10 por 100 del número total de «jefes responsables» en todos los dominios de la producción, evaluación que no comprende ni la enseñanza ni los servicios sanitarios, donde ya eran mayoritarias.

La misma evolución en la agricultura, donde se cuenta, en 1931, 6.000 mujeres presidentes de *Kolkhozes*, 28.000 «cabos», 100.000 «organizadoras del trabajo», etc. Sin contar esas 7.000 «tractoristas» que hicieron correr tinta en los periódicos.

En la industria adquirieron masivamente las cualificaciones, principalmente en la mecánica. A partir de 1931 forman el 15 por 100 de los torneros, 38 por 100 de los fresadores, 65 por 100 de los taladradores. Se favorece la formación de ajustadoras, aparejadoras, puestos que reclaman una gran especialización.

Este importante sector secundario ha encontrado más de un cuadro de sus efectivos entre las campesinas pasadas a la industria (27 por 100) y un poco más aún entre las amas de casa y antiguas empleadas domésticas (30 por 100).

El nivel cultural de las mujeres continuó siendo muy inferior al de los hombres. El contingente más fuerte de analfabetismo estaba constituido por las mujeres de más de treinta y cinco años. Las mujeres rurales sobre todo, que en los albores de la Segunda Guerra Mundial contaban aún con que el 35 por 100 de entre ellas no sabían ni leer ni escribir (los hombres rurales, en 1939, estaban escolarizados en un 90 por 100).

El desarrollo de la enseñanza eleva muy rápidamente el nivel de los efectivos femeninos. En cinco años, de 1928 a 1933, las jóvenes afluyen a las grandes escuelas:

<i>Establecimientos</i>	<i>Efectivos femeninos</i>	
	1928	1933
<i>Altas escuelas:</i>		
Industriales	6.109	46.220
Agrícolas	3.901	19.040
Pedagógicas	11.077	46.679
Medicina	5.188	33.145
Facultades obreras	7.652	119.919
Escuelas industriales	49.210	283.834

Este esfuerzo es ayudado por el desarrollo de instituciones que tienen por fin aligerar las tareas domésticas y maternas. Entre 1928 y 1933 el número de comedores pasa de 6.026 a 387.000. Las guarderías también se desarrollan, pero el número de plazas, tanto en éstas como en los jardines de infancia, continúa siendo irrisorio si lo comparamos con las necesidades de las jóvenes madres. Parece que fueron las abuelas, y en general las mujeres de edad, las que tuvieron que subvenir a estas necesidades. En la época mencionada, el trabajo en la URSS ocupa, sobre todo, a las capas jóvenes de la población femenina. A partir de los cuarenta años, a la mujer ya no se le pide que tenga una actividad. Lo cual es realmente sorprendente, ya que es precisamente cuando la mujer es joven cuando tiene que afrontar el matrimonio y las maternidades, y cuando, consecuentemente, le es más difícil llevar a cabo una actividad en el exterior, mientras que, a partir de los treinta y cinco años, esa actividad plantea muchos menos problemas. Esta paradoja sólo se podría explicar si tenemos en cuenta que podría estar inspirada en la filosofía leninista, que creía en la igualdad abstracta entre el hombre y la mujer y que, por tanto, alineó la vida de la mujer sobre su modelo masculino.

A medida que las nuevas generaciones postrevolucionarias reemplazaron a las otras, la situación de la mujer se modificará. Después de la Segunda Guerra Mundial aparecerá una política familiar diferente.

«Cuando la Segunda Guerra Mundial estalla y los hombres partieron para integrarse en los ejércitos, este inmenso país vivió casi esencialmente gracias a las mujeres, que dieron de esa forma razón a la extrema confianza que Lenin había puesto en ellas. La "necesidad política" del trabajo de las mujeres, que había podido aparecer como una opción ideológica, se revela entonces como una necesidad vital» (35).

(35) E. SULLEROT: *HSTF*, págs. 145, 148 y 182 y sigs.